



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 97

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 20 de Mayo de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre todos los extremos relativos a la contratación y edición por parte de su Consejería del libro "Nocturnos en Castilla y León".
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
 1. Criterios, previsiones y posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la gestión y explotación futuras del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, así como estimación de la inversión total efectuada o a efectuar en el mismo hasta la puesta en funcionamiento de sus instalaciones.
 2. Política seguida por la Dirección General de Turismo en cuanto a participación de la Comunidad Autónoma en ferias y exposiciones dentro y fuera de la Región.
 3. Proposición No de Ley, P.N.L. 48-I, presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a instalación de una pista cubierta de atletismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 4 de Marzo de 1992.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	2399	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	2413
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2399	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2414
Primer punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Laseca (Grupo Socialista).	2415
El Secretario, Sr. Martínez Laseca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2399	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2417
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	2399	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	2418
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos.	2401	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	2420
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2401	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2421
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	2401	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Laseca (Grupo Socialista).	2421
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2401	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2422
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2405	En turno de réplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	2422
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	2406	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2423
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2407	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	2423
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	2407	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	2423
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2408	Tercer punto del Orden del Día. P.N.L. 48-I.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2409	El Secretario, Sr. Martínez Laseca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2423
En turno de réplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	2409	Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS), para defensa de la Proposición No de Ley.	2423
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2410	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2424
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2410	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2424
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2425
El Secretario, Sr. Martínez Laseca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2411	Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	2426
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	2411	El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	2426
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos.	2413	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	2426
		Se levantó la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	2426

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ...señores Procuradores. En las sustituciones se comunica: don Antonio Fernández Calvo sustituye a don Tomás Burgos, en el Grupo Parlamentario Popular.

Debo decir a los señores miembros de esta Comisión que la anulación de la Comisión anterior de Educación, Cultura y Turismo, prevista para el día catorce pasado y suspendida, obedeció a razones inexcusables del señor Consejero de Cultura y Turismo. Transmito el escrito cortés recibido por esta Presidencia del señor Consejero, que será leído a Sus Señorías por el señor Secretario de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Valladolid, once de mayo, de mil novecientos noventa y dos.

Ilustrísimo señor don Miguel Angel López de Marco, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Cortes de Fuensaldaña. Fuensaldaña. Valladolid.

Ilustrísimo señor:

Deberes inexcusables de mi cargo de Consejero de la Junta me hacen dirigirme a V.I. en solicitud de aplazamiento de mi comparecencia ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo que V.I. preside. Hago patente de nuevo mi respeto a las Cortes de Castilla y León y me pongo por entero a disposición de V.I. para comparecer de modo inmediato y en fecha que tenga a bien señalar, pidiendo al mismo tiempo disculpas por los trastornos que este cambio de agenda pudiera suponer a todos los señores Procuradores componentes de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. También por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Primer punto del Orden del Día: Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre todos los extremos relativos a la contratación y edición por parte de su Consejería del libro "Nocturnos en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para hacer una

exposición de motivos, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Señoras Procuradoras, señores Procuradores. Una vez más, comparezco ante esta Comisión para informar sobre un asunto de la competencia de la Consejería que me honro en dirigir. Y, como de costumbre, lo hago con agrado -creo que Sus Señorías ya me van conociendo y saben que es así-, y, además, convencido de que cumplo con un deber importante, quizás el más importante que un cargo público debe observar: el de dar cuenta a las Cortes, a los electores, en definitiva, del resultado de su gestión.

En esta ocasión, mi presencia aquí ha sido requerida por el Grupo Parlamentario Socialista, esta vez para, según reza el texto escueto de la solicitud de este Grupo que ha leído el señor Secretario de la Comisión, explicar todos los extremos referentes a la contratación y edición del libro "Nocturnos en Castilla y León".

En efecto, este es un libro contratado en su día por la Dirección General de Turismo, que actualmente forma parte de la Consejería de la que soy titular, y, por lo tanto, es de mi competencia y mi deber informar sobre este asunto en las Cortes de Castilla y León, según determina el artículo 142.3 de su Reglamento aun a pesar de que ni este Consejero ni ningún otro cargo público del grupo político al que pertenezco intervinieran en la contratación del libro en cuestión; pero, como ya he manifestado en diversas ocasiones, y ahora reitero, soy solidario con la gestión y la actuación política del equipo anterior. No obstante, confieso a Sus Señorías que he sentido una cierta preocupación al sucederse distintas iniciativas parlamentarias sobre el asunto que hoy nos congrega aquí. Porque, como no ignoran los ilustres miembros de esta Comisión, con anterioridad a esta comparecencia, el libro "Nocturnos en Castilla y León" ya había sido objeto de una petición de documentación y de una pregunta escrita, presentada por sendos miembros del Grupo Parlamentario Socialista y que fueron cumplimentadas ambas por este Consejero. Hasta el punto de que, en algún momento, llegué a sospechar que tal vez alguna gravísima irregularidad que yo desconocía se hubiera debido de producir en la contratación de este libro, si se insiste de este modo en investigar este expediente, precisamente de entre los treinta y tres libros que se editaron en la Consejería en mil novecientos noventa y uno o de entre los veinticinco que hasta la fecha se llevan publicados en imprenta o en preparación en el presente año.

Sin embargo, cuando he solicitado los antecedentes e informes pertinentes, los servicios competentes de mi Consejería no han encontrado en el mismo nada

excepcional, y puedo informar a las señoras y señores Procuradores que el desarrollo del expediente de contratación ha seguido los pasos y trámites normales de la contratación administrativa, como cualquier otro expediente. Pero como el Grupo solicitante de esta comparecencia me pide que informe sobre todos los extremos relativos a esta contratación, no me queda otro remedio que referirme, uno a uno, a todos los trámites administrativos llevados a cabo en el citado expediente, por tedioso y aburrido que resulte. Les pido disculpas por ello a los señores Procuradores y a las señoras Procuradoras, pero parece ser que no hay más remedio.

De este modo, les puedo informar a Sus Señorías lo que sigue.

Primero. Con fecha tres de abril del noventa y uno, se inicia el expediente con el informe propuesta para la contratación de asistencia técnica para el diseño y realización de material de promoción, con un presupuesto máximo asignado de 9.950.000, con cargo a la partida presupuestaria 04.05.056.608.0, firmado por el Director General de Turismo, Ilustrísimo señor Santos Sánchez Sanz.

Segundo. Al informe arriba mencionado se acompaña escrito en el que se hace constar que la Consejería no cuenta con los medios personales y materiales suficientes, ni posibilidad inmediata de ampliación de los existentes para la ejecución directa de los trabajos de escritos en el epígrafe, por lo que se dispone la contratación de los mismos. Firmado por el Ilustrísimo señor Director General de Turismo, el citado anteriormente.

Tercero. Pliego de condiciones técnicas que han de regir para el contrato de asistencia para el diseño y realización de un libro de lujo para la promoción del turismo en Castilla y León. Firmado, con fecha tres de abril del noventa y uno, por el Jefe de Servicio de Promoción e Iniciativas Turísticas, don Javier Sánchez Cervera.

Cuarto. Documento contable RC, por importe de 9.950.000 pesetas, con fecha once de abril del noventa y uno, con el conforme del Interventor Delegado de la Consejería de Fomento.

Quinto. Con fecha ocho de abril del noventa y uno, el Secretario General de la Consejería de Fomento, Ilustrísimo señor don José María Meneses Castillo, dicta resolución aprobando la iniciación del expediente de contratación de escrito y que se proceda por el sistema de contratación directa, al amparo de lo establecido en el artículo 9.a) del Decreto 1.005/74, de cuatro de abril.

Sexto. Con fecha dieciséis de abril del noventa y uno, el Interventor Delegado de la Consejería de Fomento, don José Manuel Calvo González, fiscaliza el expediente de conformidad.

Séptimo. Por Orden de la Consejería de Fomento de diecisiete de abril del noventa y uno, el Excelentísimo señor Consejero, don José María Monforte Carrasco, aprueba el expediente de asistencia técnica, que tiene por objeto el diseño y realización de un libro de lujo sobre el turismo en Castilla y León.

Octavo. Con fecha veintiséis de abril del noventa y uno se invita a las empresas "Editorial Everest Sociedad Anónima", "Imprenta Casares Sociedad Anónima", "Imprenta Offset Juárez Sociedad Anónima" y "Europa Artes Gráficas" a participar en la licitación convocada al efecto.

Noveno. Con fecha diez de mayo del noventa y uno, doña Sara de Pablos Salgado, Jefe del Negociado del Registro General de la Consejería de Fomento, certifica la presentación de las proposiciones de las empresas. Está dirigido tal documento al señor secretario de la mesa de contratación y con el visto bueno del Secretario General.

Décimo. Con fecha veinticinco de junio del noventa y uno, el Jefe del Servicio de Promoción e Iniciativas Turísticas, don Javier Sánchez Cervera, con el conforme del Secretario General de la Consejería de Fomento, Ilustrísimo señor don José María Meneses Castillo, propone la adjudicación a la empresa "Offset Juárez".

Undécimo. Con fecha veintiséis de junio del noventa y uno, el Excelentísimo señor Consejero de Fomento, don José María Monforte Carrasco, adjudica definitivamente, mediante Orden, el contrato de asistencia técnica para el diseño y realización de un libro de lujo sobre el turismo en Castilla y León a la empresa "Offset Juárez Sociedad Anónima".

Duodécimo. Con fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno, el Secretario General de la Consejería de Fomento notifica a la empresa imprenta "Offset Juárez, Sociedad Anónima" la adjudicación del contrato.

Decimotercero. Con fecha once de julio de mil novecientos noventa y uno -hago constar a Sus Señorías que esta fecha tiene para mí unas resonancias especiales, porque es la fecha en que mis colegas de Gobierno y yo mismo tomamos posesión de nuestros departamentos-, en esa fecha que he dicho, se lleva a cabo el contrato, estando presentes, de una parte, el Ilustrísimo señor don José María Meneses Castillo, Secretario General de la Consejería de Fomento, y de la otra parte don Antonio Juárez Fernández.

Decimocuarto. Consta en documentos contables, AD y RC, de fecha treinta y uno de julio del noventa y uno, por importe de 9.950.000 pesetas.

Decimoquinto. Con fecha dieciocho de diciembre del noventa y uno, firman el acta de recepción don Javier Sánchez Cervera, por la Administración, y don Antonio Juárez Fernández, por la empresa.

Decimosexto. Presentación de factura presentada por "Imprenta Offset", con fecha treinta del doce del noventa y uno y por importe de la citada cantidad tantas veces repetida.

Y decimoséptimo. Documento contable OK, por importe de 9.950.000 pesetas, intervenido el nueve del uno del noventa y dos.

Hasta aquí todo lo referente al expediente administrativo seguido para la contratación y edición del libro "Nocturnos en Castilla y León". Si desean las señoras y señores Procuradores que les amplíe en algún punto concreto la información suministrada, o que ésta se refiera a otros extremos no contemplados en esta primera intervención, con gusto se la proporcionaré, hasta donde yo disponga de ella.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Esta Presidencia, teniendo en cuenta el contenido importante del Orden del Día, considera oportuno proseguir la sesión, pero se somete a la opinión de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

En el turno de Portavoces, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Muchas gracias, Presidente. Gracias al señor Consejero por su comparencia. Y voy a ser muy breve, porque debo reconocer, humildemente, el desconocimiento sobre esta cuestión, y, lógicamente, no conozco las razones y los motivos que seguramente haya por parte del Grupo Parlamentario Socialista para pedir una explicación tan concreta y detallada sobre este tema. Realmente, a la vista de la intervención del señor Consejero y esa batería de órdenes, resoluciones y actos administrativos que nos ha leído, bien leído, pero deprisa, digamos, pues, en buena lógica, no tengo elementos de juicio suficientes para pronunciarme. Una vez escuchadas las demás opiniones y quizá los motivos que han movido al Grupo Parlamentario Socialista a pedir esta aclaración, pues, quizá en el turno de réplica pueda añadir algo más.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. También agradecer la presencia del señor Consejero y esa serie exhaustiva de fechas y datos, de cifras del tema concreto de la contratación del libro. Este Grupo tampoco... no somos conscientes de alguna presunta irregularidad en ese tema, en el tema de la contratación administrativa. Sí creo que había algún problema o detalles, defectos de redacción de pies de fotos, o hasta faltas de ortografía, parece ser que había aparecido; pero en el tema de irregularidades administrativas no tenía conocimiento este Grupo de ningún defecto. Por lo tanto, solamente agradecerle esos datos y esperar... escuchar a los demás Portavoces.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Consejero, por su presencia hoy aquí. Y sin más, yo voy a entrar en la cuestión, que yo creo que el propio Consejero, cuando ha visto la formulación que se hacía por parte de nuestro Grupo, "de todos los extremos relativos a la contratación y edición de este libro", yo creo que él sabía que, además de lo que él nos ha informado en su intervención, a nuestro modo de ver, debía haber informado también de otras cuestiones, como luego iremos viendo.

Desde luego, cuando se piden los extremos relativos a la contratación y edición, abarca mucho más que lo que usted nos ha informado, por lo menos desde el punto de vista de nuestro Grupo, aunque no está mal la información, ciertamente. Es que sólo faltaba que el procedimiento administrativo no hubiera sido el correcto. O sea, eso es lo normal, y eso, vamos, yo entiendo que es lo habitual, que en los procesos administrativos los procedimientos sean los correctos, sea así, con todas sus firmas, con todas sus garantías, con la Intervención de fondo, etcétera, etcétera. Todo ello. Sólo faltaba eso.

Pero yo creo que, además, hay otros problemas de edición, que usted creo que va a coincidir conmigo, y Sus Señorías también, porque no me cabe duda que, si ha caído en sus manos el libro de "Nocturnos en Castilla y León", lo habrán podido comprobar.

Yo creo que aquí el problema es otro. No se trata de analizar solamente cómo se realizó ese contrato, en qué condiciones y en qué fecha, que soy muy consciente

y de las dos o tres fechas que he anotado ésa la he señalado especialmente, porque sé, pues, lo que se quiere decir cuando se afirma que el contrato se firmó el once de julio del noventa y uno, y comparto con Su Señoría, pues, esa inquietud que yo he querido ver al señalar esa fecha.

Yo entiendo que aquí hay dos partes. Una de ellas es la referida a, podríamos decir, y yo no tengo miedo en decirlo, a la responsabilidad de una edición, de un encargo que se hace en un momento determinado por una Consejería. Pero yo creo que hay algo más. A mí me parece que la responsabilidad de este producto, por llamarlo de alguna manera, que ha resultado de esa contratación y de todo eso que usted nos ha... y nos ha explicado, yo creo que aquí sí hay también una responsabilidad que va más allá de... y trasciende al once de julio del noventa y uno.

Desde mi punto de vista, yo creo que, cuando una persona se hace cargo de un nuevo trabajo, o tiene un nuevo cargo, a mí me parece que, de no ser una cuestión que parta de cero, que haya de partir de cero, lo primero que se hace es enterarse de cómo está el trabajo anterior, qué es lo que hay y, conforme a ello, pues, se suprime lo que no se está de acuerdo, se rectifica lo que parece que es erróneo, si es que hay errores, y de esa manera, pues, yo creo que usted mismo -yo digo usted, pero, vamos, digo su Consejería, materialmente aquí no tiene por qué ser usted-, pues, se hubiera dado cuenta y se hubiera enterado de qué era ese libro, no solamente si estaba bien hecho el contrato, y, si no era de su gusto -como yo estoy convencida; usted no lo ha dicho; yo, vamos, no me cabe la menor duda que no lo es-, pues, perfectamente, podría haber rescindido el contrato. Yo creo que no sería la primera vez que estas cuestiones y estas situaciones se presentan en la Administración, y hay soluciones y hay recursos para ello. ¿Que cuesta dinero? Efectivamente. Rescindir un contrato, probablemente, cuesta dinero, pero, probablemente, mucho menos de lo que ha costado el seguir adelante con ello.

Nosotros pensamos que, antes de sacar a la calle un mal libro, como ya diremos luego, habría que haberse-lo pensado dos veces, aunque el contrato estuviera firmado.

La segunda cuestión es la calidad del libro, por mucho que el libro sea vistoso. Y, desde luego, cuando, además, le oigo decir a usted que el objetivo era hacer un libro de lujo para la promoción del turismo en Castilla y León, pues, a mí se me cae el alma a los pies, y me atrevo a aventurar, me atrevo a aventurar que a usted también, que a usted también.

Pues, yo creo que conviene, conviene entrar en algunas cuestiones pequeñas. Lo primero que uno ve, para empezar, es que la funda está hecha al revés. Esto es una cuestión menor; pero eso de entrada ya.

Las fotografías, las fotografías, que además es un libro que parece que se le da más importancia a las fotografías que al texto, por lo que en la respuesta del señor Consejero a la pregunta que yo hice me dio en su día, pues, las fotografías son un desastre; y yo no me refiero a la calidad de las mismas, que en muchos casos también, pero es que en algunos capítulos hay tres fotos, que son iguales, por ejemplo de una plaza, y en un sitio se le llama "Plaza del Ayuntamiento", en otra foto "Plaza de José Antonio", y en otra "Plaza de España". Que hay una calle de Burgos que está fotografiada dos veces, que son iguales, y la única diferencia que tienen es que en una de ellas hay un anuncio de Coca-cola de considerable tamaño, en primer término. En otras, por ejemplo, pues, se cambia el pie de foto, y así da igual llamar castillo a un palacio, que palacio a un castillo.

Y, quizá, estas cuestiones concretas que yo voy a decir, pues, yo reconozco que producen hilaridad, dichas aquí y así todas juntas, y preparadas para decirlo aquí. Pero, verdaderamente, cuando uno se lee el libro entero, como no sé si alguno de ustedes se habrán leído -yo sí-, pues, lo que produce es estupor, estupor. El que no se lo haya leído, desde luego, que no lo haga, porque no deseo que ninguno de ustedes pasen un mal rato; eso es un consejo que me permito poner sobre la mesa. Desde luego, se sufre más que se disfruta, cuando debería ser un libro para disfrutar.

La maquetación, pues, es impresentable. Yo, bueno, les animo a que... no sé si les animo; no les animo, créanmelo, créanmelo. No... es difícil encontrar tres o cuatro páginas con el mismo formato, con los mismos márgenes y con la misma ocupación del espacio; es difícil encontrarlo, es difícil.

Yo me acordaba, entre otras muchas cosas, de lo que decía Carmen Martín Gaité decía recientemente en San Esteban, en Salamanca, en su discurso de entrega de los Premios de Castilla y León, hace pocos días, y es que, en esta cuestión del uso del lenguaje, hay mucho desaprensivo, porque el uso del lenguaje es tremendo. Este sería uno de los casos de un uso verdaderamente desaprensivo. Está escrito en un lenguaje pseudopoeético de lo peor, de lo peor, rayando en el ridículo, rayando en el ridículo. Créanme, Señorías, que es que hay páginas enteras ininteligibles, y, de verdad, les aseguro que yo he hecho verdaderos esfuerzos por entenderlas, no solamente después de pedir la comparecencia del señor Consejero, en el que, claro, pensaba que yo iba a decir lo que yo pensaba también, sino antes.

Por ejemplo, si tienen curiosidad, léanse la página ciento diez, la ciento siete, y, si alguien tiene curiosidad de leerlas y de verdad la ha entendido, comuníquennelo, porque entonces verdaderamente reconoceré, pues, que he estado tapada y que no, que no, que no he llegado a más; y está bien, de vez en cuando, reconocer también que uno no llega a más. O sea que, si alguno lo entiende, por favor...

Da la impresión, desde luego, que las palabras se cogen del diccionario de cualquier manera y se ensartan, como una ristre, sin que existan... o riestre -que también se puede decir-, sin que exista la concordancia de los verbos. Eso es desastroso. Con una utilización incorrecta de las preposiciones, de las conjunciones... Da igual, da igual. ¿Para qué existen las comas en la lengua castellana? ¿Para qué existen las mayúsculas y las minúsculas? Para nada, da lo mismo.

Dicho de otra manera. Este libro está escrito con la más absoluta falta de respeto a la lengua castellana, a su sintaxis, a la morfología, al significado de las palabras. Con un dicho que dicen en mi tierra, en mi tierra dicen así: "este libro es malo con ansias"; esto es muy extremeño, muy de por allí, y alguno que hay por aquí extremeño me entenderá bien.

Tal como figura en el libro, además, parece que son nueve los escritores del texto. Pues yo, salvo uno o dos capítulos, tengo toda la impresión que todos han salido de la misma pluma. Incluso me atrevería a decir, y puede ser un atrevimiento, pero me voy a atrever a decirlo, que la introducción del libro, firmada por nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Lucas, parece que está salida de la misma pluma. A no ser a no ser, que él lo haya escrito después de haber leído el libro, cosa que no le recomiendo, y se haya dejado influir por el estilo, cosa que no creo, cosa que no creo, no creo.

Pero a todo esto hay que añadir las numerosas, numerosísimas erratas y faltas de ortografía. Por ejemplo, en el Capítulo dedicado a Soria, yo he contabilizado once faltas de ortografía; en el Capítulo dedicado a Zamora hay veinticinco faltas de ortografía, y seguro que hay más, porque ustedes saben que, cuando se lee, por mucha atención que se ponga, y ya si se le lee un poco con lupa, pues, siempre, como hay una comprensión global de la lectura y globalizadora, pues, hay muchas... no sé si faltas de ortografía pero erratas sí es más fácil que pasen desapercibidas. Hay páginas que tienen seis o siete faltas de ortografía y a veces dan lugar a cosas tan curiosas como esta frase, que no me resisto a decirse textualmente: "Escuchamos en el convento las vísceras cantadas por las religiosas". ¿Qué quiere decir esto? ¿Por qué, por qué he descendido a estos detalles? ¿Por qué he descendido a estos detalles?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Ruego a Sus Señorías guarden silencio.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: ¿Por qué he descendido a estos detalles? Pues, que esto quiere decir algo, desde mi punto de vista, muy sencillo, Señorías, y yo se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño del mundo al señor Consejero, porque es que sé que él tiene la misma preocupación que yo si ha leído este libro, por lo que lo puedo conocer en estos meses. Pues esto quiere decir, ni más ni menos, que no se han corregido las pruebas, que no ha habido un seguimiento del trabajo, y yo creo que, señor Consejero, que esto ya no podemos decir que es una responsabilidad, aunque usted no lo ha dicho así, pero no podemos poner como fecha en esto la contratación del once de Julio; yo creo que la responsabilidad es de quien la tiene en el momento en el que ese trabajo se entrega, antes no se ha seguido, no se ha corregido, y luego, además, se distribuye.

Y a mí ahora, señor Consejero, se me ocurre recordar aquellas palabras, que yo escuché con mucho interés, cuando usted, en su primera comparecencia del tres de octubre, respondió al Portavoz de Izquierda Unida, y nos hablaba de los proyectos de su Consejería en este mandato. Bueno, pues, decía, referente a nuestra lengua, que ocuparía un lugar en su programa la preocupación por proteger, conservar y difundir nuestro idioma, que es uno de los valores culturales de mayor trascendencia. También nos dijo: "Es un tema que me es especialmente querido; me ha tocado usted una cifra de gran sensibilidad para mí". Y yo estas frases se las escuché encantada, encantada. Entonces, yo me pregunto: usted, señor Consejero, tan amante y defensor de la lengua castellana, tan Consejero de Cultura, ¿cómo ha permitido esto?, ¿cómo no lo ha vigilado?

Dos cuestiones más. En el contrato con la imprenta, o sea, el contrato ha sido por valor de 9.950.000 pesetas, de acuerdo. Pero yo ahora pregunto: ¿cuánto se ha pagado, además, a los nueve fotógrafos? Si usted me puede contestar. ¿Cuánto se ha pagado a los ocho escritores que figuran ahí? ¿Y al coordinador de la publicación? Porque a lo mejor resulta que vamos sumando pesetas. Y estará de acuerdo conmigo, estoy convencida, en que usted tiene también la misma preocupación y la misma impresión de que un producto tan malo ha salido por un ojo de la cara, ha salido por un ojo de la cara. Y, claro, pues, permítame también lo que voy a decirles ahora.

Yo creo que una no tiene por menos de recordar, de recordar. Y, pues, aquel Pleno en el que se ofrecían 300.000 pesetas para apoyar el proyecto de Cuatro Villas, que a lo mejor yo espero que ahora haya corrido mejor suerte, desde que el señor Lucas se lo apropió públicamente en Madrid; pero, claro, llama la aten-

ción, y uno no puede por menos de hacer comparaciones.

Y, por último, este libro, según me decía usted en la respuesta a la pregunta que yo formulé en su día, pues, se ha distribuido, a Procuradores, a las distintas autoridades, y un gran número de ellos fue distribuido entre periodistas y otros asistentes a la feria, a la FITUR-92. Claro, yo creo que eso es el colmo, porque no solamente es malo, sino que es que además se difunde, se muestra, se regala a personas y personalidades, y en fechas significativas, para que vean de lo que somos capaces. A mí, de verdad, no me cabe en la cabeza que antes de hacer un regalo, desde Protocolo, desde la Presidencia de la Consejería, desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma, o desde las Consejerías distintas, pues, a mí no me cabe en la cabeza que antes no se conozca la calidad del regalo que se va a hacer.

Y además también me dice usted, porque yo se lo preguntaba, cuáles eran los objetivos de la publicación. Claro, cuando usted ha dicho lo de la cuestión administrativa, pues, repito, me parece que ya lo he dicho antes, que se trataba de un libro de lujo para la promoción del turismo en Castilla y León. Yo creo que eso no puede promocionar el turismo en Castilla y León; todo lo contrario. Y que entre sus objetivos, como usted dice: destacar las imágenes de Castilla y León en el libro que se plasman, y el público al que va dirigido sería todo aquél interesado en conocer las mismas, las imágenes. Bueno, yo creo que, cuando se respondió a esta pregunta, la escribiera usted o la escribiera alguien de su Consejería, yo creo que en estas tres líneas ya se era muy consciente de que era mejor no entrar en las cuestiones... en la cuestión del texto, que es lo peor; yo, por lo menos, hago esta interpretación. Para... "que consiste en destacar las imágenes para el público que va dirigido, aquél interesado en conocer las mismas, las imágenes"; para por sí acaso, no se quiere entrar en lo otro, que es lo verdaderamente grave.

Y termino. ¿Cuántos ejemplares quedan actualmente en el almacén? Pues, yo no hace mucho recibí, a una petición mía de documentación, lo que había en almacén de las publicaciones, de las distintas publicaciones, y ahí no aparece este libro. ¿Qué puedo yo interpretar de eso? Pues, varias cosas. Que cuando se envió, pues... no, no, porque cuando se envió, precisamente, fue antes de la respuesta del Consejero; puedo interpretar que se han agotado, o puedo interpretar que, como verdaderamente se han dado cuenta de lo malo que es, pues, ya ni siquiera lo tienen en almacén. Si es que se han agotado, pues, lo siento en el alma, hemos tenido mala suerte. También es coincidencia, también es mala suerte, que de ese libro se hayan repartido los dos mil doscientos ejemplares.

Porque, claro, a uno también le llama la atención y compara, y ve que hay otros libros de los que quedan en almacén más de mil ejemplares. Títulos como "El arte Románico de las Extremaduras en Castilla y León", "El Canal de Castilla"; hay dos mil novecientos cincuenta libros en almacén de "El dibujo técnico en la historia", un librito bastante interesante por cierto; dos mil ciento quince del "Libro de la naturaleza de Castilla y León", dos mil ciento quince libros en almacén; cuatro mil seiscientos cuarenta de "Los museos eclesiásticos de Castilla y León", tan interesantes algunos y tan necesarios de ser promocionados; dos mil quinientos libros de "El Románico en el norte de Castilla y León"; cuatro mil doscientos cincuenta de "El Románico en el Camino de Santiago". Y, entonces, pues, claro, a mí me llama la atención que este libro, que es tan malo, pues, se haya distribuido con esa rapidez. Ya digo que hemos tenido mala suerte. Ahora, a lo mejor es que -como decía antes- se han dado cuenta a tiempo de lo malo que era y han dicho: "Bueno, por lo menos los que nos quedan, pues, vamos a tirarlos, vamos a darlos a la fábrica de papel y que los reciclen". Pues, mire, menos mal; eso era una de las cosas que yo pensaba aconsejarle: que si le quedaba alguno, por lo menos, que se mandara destruir a una fábrica de reciclaje, y, a lo mejor, pues, ahí ya evitamos cortar un arbolito, o medio, no sé si puede dar para mucho más, ¿eh?

En resumen, yo creo que se ha trabajado mal. Además, este trabajo entra en contradicción con la filosofía y con las palabras del señor Consejero, de la protección, de la conservación y de la difusión de la lengua castellana. Yo creo que se ha dado una triste imagen de nuestra Comunidad Autónoma; y, además, creo que ha sido un gasto inútil y escandaloso.

Y esto yo creo... Bueno, yo pretendo con esto no solamente que pongamos de manifiesto que, verdaderamente, si queda algo, lo apartemos de la circulación, sino que se pongan los medios necesarios para que esto no vuelva a ocurrir. ¿Cuáles son esos medios necesarios? Pues, yo creo que deberemos buscarlos entre todos, deberemos buscarlos entre todos. Y yo, desde ahora, si es que nuestra opinión, la de nuestro Grupo, o la mía, o la de cualquier otro compañero, pues, en un momento determinado, puede ayudar o puede servir, estaríamos dispuestos a buscar fórmulas para que esto no vuelva a suceder. Probablemente usted me dirá: "Sí, es un libro, entre veinticinco, entre treinta y tres". Sí, pero es que no nos podemos permitir el lujo de transmitir una cosa semejante de nuestra Comunidad Autónoma, ni en un solo caso, me parece; y éste es sangrante, es sangrante, porque no hay una página sana, y algunas son de antología, algunas son de antología, algunas páginas es que le coge todo, ¿eh?: la foto mal, el pie de foto mal. Bueno, hay cosas tan curiosas como fotografías de puestas sol, y se pone: "puertas de sol". Hay un paraje en Palencia que se llama Puentecillas, y

que, como hay un puente, pues, se llama "Puentecillos". ¡Que más da! ¡Que más da! Si da lo mismo, si a quien lo ha hecho le da lo mismo; no tiene ni el más mínimo respeto por la lengua castellana. Pero es que hay un desconocimiento y una ignorancia que se ve desde la primera hasta la última letra.

Y con esto termino ya. Me parece que es en el capítulo de Castilla, está la "Casa de los Deanes", del deán de una catedral, y pone: "Casa de los de Anes", ¿eh?, con una "a" mayúscula. Y yo creo que esto, verdaderamente, yo me siento, vamos, tristísima, después de la lectura y de esto.

Y en lo demás, ya le digo, que en lo demás de la contratación y del procedimiento administrativo no entro, porque me parece... Porque eso sí, pues, es correcto, es como se debe hacer, y muy bien, y usted lo ha explicado muy bien. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha facilitado. Yo confieso que no sabía... no tenía noticia de estos antecedentes parlamentarios de este libro.

Pero tengo que empezar por decir que, sin tanto gracejo, ni haber tenido el humor de la Portavoz del Grupo Socialista de dedicarle horas y horas a contabilizar el número de faltas de ortografía que tiene el libro y las incorrecciones gramaticales, y eliminando un poco el tono jocosos que, en fin, que ha querido dar a esta sesión de la Comisión, tengo que coincidir, lamentablemente, en la orientación de todas sus críticas; tengo que hacerlo. Yo he leído... no he leído el libro, yo he hojeado el libro, con motivo de esta comparecencia, porque lo había recibido, y allí lo tenía, como otros muchos, para... hasta que llegara el momento en que pudiera disponer de tiempo para entretenerme con él, y confieso que he advertido el mismo tipo de errores que se han puesto sobre la mesa. No he tomado nota de ninguno de ellos, tampoco sabía cuál era el signo de la comparecencia.

Yo quiero, en cualquier caso, señor Consejero, felicitarle por la solidaridad que usted ha puesto sobre la mesa con un Gobierno que le ha precedido. Pero, más allá de la discreción con que usted ha apuntado las cosas, yo quiero añadir que yo mismo, al cotejar un poco los antecedentes que había del expediente, yo mismo he entrado en una cierta zona de sospechas al advertir determinadas coincidencias de fechas; una ha sido puesta de manifiesto sobre la mesa, pero otras se habían puesto, o las había advertido yo con anterioridad. Me refiero al proceso inicial de puesta en marcha

del libro, que me sorprendió que coincidiera con un momento en que el Gobierno de coalición pasaba por una crisis; y yo he tenido la impresión de que era algo así como decir: "Pues, ahora se van a enterar de lo que vale un peine". Y cuando, en aquel momento, pues, se estaban haciendo convenios, pactos contra natura con el otro Grupo... con el Grupo de la oposición que entonces había, pues, alguien, tal vez un poco por su cuenta, fue más allá, y, en efecto, yo creo que ha hecho un mal expediente, que ha hecho una mala contratación, sea quien haya sido el responsable.

Pero, una vez dicho esto, y como no voy a insistir en los aspectos puramente negativos, que -repto-, en esencia, asumo todos los que han dicho, tanto de corrección del lenguaje -sobre todo corrección del lenguaje-, en faltas de ortografía, falta de cuidado, yo lo que sí entiendo, señor Consejero, es que a la Consejería, y a usted mismo, la misma discreción que manifestaba al principio de su intervención, pues, le ha llevado a ser respetuoso con un producto en cuya gestación no habían intervenido. Y lo que yo dudo es que se pueda pensar que el Consejero de Cultura es un corrector de pruebas, y que, una vez formalizado el contrato, ha sido plenamente respetuoso con las decisiones que, responsable o irresponsablemente, se habían adoptado con anterioridad.

Yo tengo la esperanza de que esos beneficiarios del obsequio del libro en su mayor parte no lo lean, pero se me ocurría que, si la Consejería hubiera atendido algún requerimiento de la Portavoz Socialista, de remitirle todos... un ejemplar de cada publicación de la Junta a todos los colegios, menuda la habríamos armado.

Entonces, señor Consejero, yo creo que hay que cuidar estas cosas. Tengo la evidencia de que la Consejería las cuida. Pienso que su buena fe ha sido sorprendida, o se ha llevado la generosidad más allá, tal vez, de los límites en los que se había planteado el problema. Y quiero asegurarle ante la Comisión, y en particular a la preocupación que tenía la Portavoz Socialista, que yo tengo entendido que, desde el mes de noviembre, aproximadamente, del año pasado, hay un instrumento, que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, que va a hacer inviable el hecho de que salgan productos de esta naturaleza. Desde este punto de vista, yo no tengo ninguna duda en que en el futuro no vamos a encontrarnos con publicaciones tan mal cuidadas.

Porque yo voy a manifestar, después de todo lo dicho, una cierta actitud de respeto al carácter opinable del valor mayor o menor de las diferentes fotografías. Voy a manifestar, incluso, una cierta actitud de respeto al tono del lenguaje, que, desde luego, es ético, no es tan coherente entre unos capítulos y otros, como hemos oído en esta intervención que me ha

precedido; parece que no hay proyecto, y se disparan, y en una provincia se hace un tratamiento de una naturaleza y en otra es otro totalmente diferente.

Bien. En definitiva, creo que hay que evitarlo en el futuro. Tengo la seguridad de que de sus manos no saldrá un producto de esta naturaleza. Y, con esto, pues, doy por terminada mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dar respuesta a las intervenciones de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de una forma aislada o conjunta, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Señora Procuradora y señores Procuradores. En esta apasionante etapa de mi vida, en la que estoy empezando el rodaje -digamos-, muy tardío ya, por cierto, en los avatares de la política, pues, tiene que pasar de todo. Y ésa es, precisamente... ése es, precisamente, el matiz de las cosas que a mí me encantan. Y tantas cosas se me ocurre decir, que no sé por dónde empezar. Pero vamos a tratar de poner un poco de orden en mi pensamiento.

¿Cómo no voy a estar de acuerdo con todos ustedes, si el mismo Portavoz de mi Grupo me ha impedido utilizar el arma política de decir lo que uno no piensa? Imposible. Todos los que estamos alrededor de esta mesa, estamos de acuerdo, pues.

Lo único que yo querría, señora Portavoz del Partido Socialista, es decirle que mi cuidado en extremar los datos correspondientes a la contratación y a todo el expediente burocrático que lleva consigo cualquier tipo de estas cosas es el contenido estricto de su petición de comparecencia, que dice: "Todos los extremos relativos a la contratación y edición, por parte de su Consejería, del libro "Nocturnos de Castilla y León". Por eso me he permitido dar todos esos detalles, por si acaso, a lo mejor, usted estaba interesada personalmente, o su Grupo, en este tipo de cosas.

Esa fecha del once de julio es, quizá, una mera coincidencia. Yo voy a pensar que es una mera coincidencia; esas cosas que produce el azar, cuando uno no es creyente, o la providencia, cuando uno lo es.

Yo querría decir que sigo en pie de guerra con esa utilización nefasta de nuestro lenguaje, y que en una colección que yo estoy haciendo de lo que yo llamo "palabros" -entre comillas-, esta mañana he tenido ocasión de añadir dos a mi colección: uno es la palabra "secuenciar", y otro es "profanidad". Y podía sacar

punta, podía sacar punta, porque el que las empleó era más cercano a usted que a mí, desde el punto de vista político. Pero bueno, ésas son cosas que pasan en todos los Grupos, en todos los partidos, y contra lo que usted y yo, además, estamos aliados, porque nos pasamos algunas veces notas en los Plenos para resaltar alguna barbaridad de éstas que se oyen.

Yo, cuando he dicho en mi anterior intervención que soy solidario con la gestión del equipo anterior, lo soy plena y absolutamente. Pero ello no significa que deba defender hasta las faltas de ortografía que pudieran cometer mis antecesores; seguro que ellos, personalmente, no cometen ninguna, pero hasta ese extremo no puedo llegar, ni me siento con fuerzas para ello. Yo creo que esa solidaridad se extiende a la conveniencia de las decisiones tomadas, a la oportunidad de las actuaciones llevadas a cabo, a la forma de gestión, a las tomas de decisión sobre cuestiones de cierta trascendencia, y a las posturas de política general, sobre todo. Pero, si se han producido los errores que hemos puesto aquí todos de manifiesto en la impresión del libro, me parece que llevar la solidaridad hasta ese punto, francamente, me parece una exageración, máxime cuando, como muy bien saben Sus Señorías, la actividad editorial de la Administración de la que formo parte es una de las que atiendo con más cariño y dedicación, y de las que más satisfacciones me proporcionan.

Precisamente -abundo en las observaciones que ha hecho el Portavoz de mi Grupo Político-, ello me llevó a proponer al Gobierno la creación, en el mes de octubre, de la Comisión de Coordinación de Publicaciones, órgano que tengo la satisfacción de presidir, y que responde al deseo de mantener la coherencia editorial de las publicaciones de la Administración, así como la calidad de las mismas, procurando su máxima y oportuna distribución.

Yo creo que es inútil añadir más cosas a lo que ya he dicho... ¡Ah!, sí, le puedo asegurar, señora Procuradora, que la pluma que escribió la presentación del Presidente de la Junta no es la misma que la de los autores del libro, se lo puedo asegurar.

Y, bueno, se nos han ocurrido a todos chistes y algunos comentarios, como, por ejemplo, el de las vísceras de las religiosas, que, a lo mejor, pues hasta era verdad.

Y... y yo creo que es inútil añadir más cosas a lo que ya se ha dicho por todo el mundo.

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de

réplica, ¿desea tomar la palabra el Portavoz del Grupo Mixto?

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En fin, ahora veo el motivo por el cual se pedían este tipo de aclaraciones, que a mí, por la exposición del señor Consejero, de, digamos, de los actos administrativos, no se me alcanzaba. Realmente, quizá haya sido bueno que se haya tomado un poco a broma, porque, realmente, si este suceso se hubiese tomado con un tinte un tanto dramático sería, hubiera sido grave.

La verdad es que resulta, cuando menos, sorprendente, sin perjuicio de las responsabilidades, más que administrativas, personales de los que en su día tomaron la decisión, más que la decisión de editar el libro, la decisión de inspeccionar o la decisión de supervisar el contenido, la temática -que supongo que se haría antes- de este libro.

Yo lo que sí... a la vista de todo esto, lo que sí se me ocurre es hacer algunas preguntas. ¿Cómo, si se observó que era un libro manifiestamente deficiente, con incorrecciones tan gordas como las que aquí se han puesto de manifiesto, pues, no se retiró la edición, o, inclusive, no se exigieron responsabilidades a la imprenta que llevó a cabo este tema? Porque, supongo que en el contrato que en su día se firmó, bueno, no iría implícito el hacer un mal libro, el hacer un libro mal enmquetado, con márgenes diversos en unas páginas y en otras.

Y supongo que se da por entendido, en un contrato de buena fe, aunque no lo estipulen las cláusulas, que, bueno, que no se ponen faltas de ortografía. Hombre, alguna es, es... normal que se cuele de vez en cuando, que no haya expresiones y confusiones del talante y... un poco de la guasa que aquí se ha puesto de manifiesto.

Yo creo que el despiste o lapsus que yo tuve en una Comisión pasada, confundiendo a Quevedo con Baltasar Gracián, en una expresión, y que el señor Consejero -con mucho acierto y haciendo honor a su título de Consejero de Cultura- me corrigió, desde luego, es mínima comparada con estos despistes superpuestos unos a otros, de confusión de pie de foto, de faltas de ortografía, etcétera, etcétera.

Y, sobre todo, tenemos que tener en cuenta que, por lo que ha dicho el señor Consejero, era un libro de promoción turística, al menos ésa era en principio la finalidad que se pretendía, no era un libro de cruditos, que, digamos, bueno, pues queda reducido a un círculo más o menos pequeño de entendidos que pueden, incluso, comprender, bueno, pues, estos errores, disculparles y, en cualquier caso, que no tendría tanta

trascendencia. Pero, en este caso, lo que a mí me preocupa es que una vez detectados los errores, por las causas que fuesen, graves errores de contenido, de presentación, etcétera, de este libro, pues, no se retirase del mercado o no se hayan exigido responsabilidades a la imprenta que lo llevó a cabo, o a quien llevó a cabo la maquetación. Porque se supone que un contrato, cuando se firma, es para recibir un servicio correcto, en líneas generales, que se paga. Pero, claro, si ese servicio que se presta no es correcto, no sé hasta qué punto es obligado pagar o... al menos, sin plantear algún tipo de penalizaciones.

Y, bueno, pues, nada más. Simplemente ha quedado, que el señor Consejero no lo ha dicho, pero creo que es una cosa interesante, el contestar el porqué no existe ningún ejemplar en los almacenes de la Consejería de Cultura, si es que, realmente, eran tan malos que, con buen acierto los han destruido, que, quizá, a la vista de lo que aquí se ha dicho, no hubiera sido una mala solución. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, debo decir que con la intervención de doña Carmen García-Rosado me ha abierto un poco también la curiosidad, y el libro, pues lo voy a leer. Yo lo había hojeado... sí, sí, lo había hojeado, había hecho un poco lo que se dice..., como antiguamente, o sea, ver los santos, ver las fotografías, hay algunas que sí, que son muy bonitas de nocturnos, pero no me había fijado mucho en los detalles, vamos, en los pies de fotos y en el texto.

Creo que la señora Procuradora ha sido tan expresiva que estoy convencido que a partir de ahora se tendrá más cuidado en las próximas publicaciones, que serán revisadas con más interés. Y estoy seguro de que esto no va a volver a ocurrir.

Lo que sí me ha extrañado es la intervención del señor Nieto, que hasta ahora yo tenía por muy ecuaníme y ha dado aquí unas elucubraciones que son inadmisibles. Porque no ha ido... no ha dicho "voy a dejar caer" o algo del anterior Gobierno, como ha hecho el Consejero. Pero ha pasado, de la negligencia, porque podía haber dicho algo de la negligencia, porque ha habido falta de corrección, ha pasado a afirmar de que se ha hecho a propósito eso. Se ha hecho a propósito. Por lo tanto, ha hablado de un Gobierno que estaba en crisis, de lo cual se deduce que el señor Consejero anterior de Fomento fue a la imprenta y dijo: en vez de "visperas" pon "visceras". O sea, que ponga una "c" en vez de una "p". O sea, que fue a propósito, boicoteando

con eso el Gobierno de la Comunidad, con ese libro que salió después. No lo entendemos. Porque, si, según se desprende de la intervención de la señora Procuradora, el preámbulo del señor Lucas está en el mismo sentido, pues, también este Consejero debe tener mucho poder de sugestión, que sugestionó también al Presidente que firma el preámbulo, o es que el Presidente.... bueno, iba a decir un calificativo, que no lo digo para no caer en el mismo error.

Lo que sí debe de quedar claro es que nuestro Grupo, en el periodo que fue, que estuvo gobernando conjuntamente con el Partido Popular, creo que su labor fue exquisita, trabajando por la Comunidad, y que esta labor fue elogiada por el anterior Presidente, y que creo que tenía más mérito, precisamente por ciertas zancadillas que en ese momento le ponía el Grupo Popular, y que están ahí en la hemeroteca. El señor Lucas decía, cuando estaban aún gobernando con el Grupo Popular, decía que a ver si en las nuevas, en las próximas elecciones desaparecía el sarampión del CDS de Castilla y León. Aun así, aun así de esas zancadillas, el comportamiento de nuestros dos Consejeros creo que fue ejemplar hasta el mismo momento del relevo.

Por lo tanto, debo considerar inadmisibles e imprementables las declaraciones del señor Nieto, y, por lo tanto, si no son retiradas nos vemos, creo, obligados a pedir al anterior Presidente y a los anteriores Consejeros que acompañaron a los nuestros si confirman o difieren de esas graves afirmaciones del señor Nieto Noya en esta Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra la señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Yo estoy de acuerdo en una cosa -y lo quiero señalar- que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular. El decía: "no dudo de la buena fe del señor Consejero". Yo tampoco. Yo tampoco dudo de la buena fe del señor Consejero. Coincido con él, perfectamente.

Por otra parte, yo sí que creo, y es verdad -y también en eso le doy la razón al señor Consejero-, que todos cometemos muchas incorrecciones, no algunas, muchas incorrecciones del lenguaje, sobre todo, pues, cuando se habla, cuando es lenguaje oral aún más que en el escrito, y también en el escrito. Porque a veces tenemos la osadía de esos "palabras" decirlos incluso por escrito, con lo cual la cosa se agrava, también se agrava.

Yo creo que, sin embargo, no podemos situar al mismo nivel esas cuestiones que las que aquí hemos hablado. Porque, si fuera así, pues, yo también tendría

que decir alguna otra cosita. Y yo es que tuve la suerte, la suerte, la gran suerte, que no se lo agradeceré bastante, en la universidad de tener como profesores de Lengua y Literatura al profesor Lázaro Carreter y el profesor -a quien aprovecho para rendir un homenaje-.

Y claro, puestos a decir eso, pues yo, por ejemplo, tengo aquí, y, desde luego, tampoco, tampoco, y creo que lo he dicho en algún momento, me parece que mi deseo, nuestro deseo, el del Grupo, sea convertir al señor Consejero en el corrector de unas pruebas. No. Creo que eso lo he dicho, pues, se habla del señor Consejero, pero se habla de su Consejería. Y creo que él tiene medios humanos, materiales, técnicos, como para que estas cosas no vuelvan a suceder.

Pero, por ejemplo, yo aquí tengo una respuesta firmada por el señor Consejero, a propósito de una pregunta diferente, donde, efectivamente, claro, él dirá: "si usted supiera las cosas que firmo al cabo del día". Pues sí, supongo que muchas más de las que yo firmaba cuando era Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento, que también firmaba cantidades. Pero, aquí, además con letras mayúsculas, pues, está, dice: "LA UTILIZACIÓN DEL VELÓDROMO EXISTENTE EN TERRENO DE LA UNIÓN DEPORTIVA DE SALAMANCA" y pone "ESISTENTE" con "S". Entonces, claro, yo ¿qué voy a decir?, ¿que el señor Consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma comete faltas de ortografía, y por escrito? No. No, no, no me atrevo a decirlo eso. Pero la realidad es que esto es algo que ha salido incluso en el Boletín Oficial, y que viene firmado por él, y que... bueno. Como también puedo decir, pues que, y a mí me preocupa, porque lo veo, y de bis a bis se lo he comentado a él en más de una ocasión, pues cómo hay cantidad de faltas de ortografía, más habituales de lo que sería de desear, en los Boletines de las Cortes, en el Diario de Sesiones y en el Boletín de Castilla y León. Viene siendo habitual, por ejemplo, la separación en dos líneas de los diptongos; o la palabra, por ejemplo, en convocatorias -cuando se habla de cuando empieza a regir un plazo- pues que se ponga "empiecen" con "z". Esto ya ha sucedido tres o cuatro veces, esta palabra en concreto, o sea, que se ve que quien la escribe, pues, la tiene muy fijada, ya no es un descuido.

Me parece que esa Comisión de Coordinación de Publicaciones, que, si no me falla la memoria, precisamente, se creó unas horas antes de su primera comparencia aquí, en esta misma sala, y nos lo dijo, y a nosotros nos pareció muy bien, lo estábamos pidiendo, pero tengo la impresión de que con esa Comisión de Coordinación de Publicaciones no se soluciona el problema que planteábamos aquí. Me parece que no es esa la finalidad que tiene la creación de la Comisión. Yo no he entendido que esa fuera la finalidad. Y, por otra

parte, si uno mira la composición de esa Comisión de Coordinación, pues, se da cuenta que no son esas personas tampoco, lo mismo que no lo es el señor Consejero el encargado de ser un corrector de las pruebas de imprenta. Pero eso no quiere decir que no tenga que haber alguien que cuide todos y cada uno de esos extremos.

Por lo cual, a mí me parece que, como esto todos estamos de acuerdo en que no debe volver a suceder, y, precisamente, ése es el sentido que hemos querido nosotros dar a esta comparecencia y a este debate, yo creo que habría que arbitrar alguna otra fórmula, además de la creación de la Comisión de Coordinación de Publicaciones, para que sea verdad que eso no vuelve a suceder.

Y, por último, decirle que no me ha contestado a esas preguntas de cuánto se ha pagado a los fotógrafos, cuánto se ha pagado al coordinador de la publicación, y cuánto se ha pagado a los escritores de los textos. No me ha contestado eso. Puedo interpretar que en este momento no tiene ese dato, y, si lo tiene, pues, bien, si no lo tiene, pues, a lo mejor nos lo podría dar en otro momento.

Y tampoco nos ha contestado a si todavía quedan existencias en el almacén. Y si no existen... si existen, qué piensa hacer con ellas, y, si no existen, por qué, porque se han entregado, se han distribuido todas, o porque se ha tenido el buen acierto de destruirlas y que no siga propagándose esa publicación.

Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias señora García-Rosado. Tiene la palabra el señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Bien, a mí me parece que yo debo insistir en un par de matices que había apuntado en la última parte de mi intervención, en el sentido de que todos estos comentarios negativos que han surgido aquí no llegan innecesariamente a descalificar, por mala calidad de las fotografías, ni a descalificar absolutamente el lenguaje. He hablado de ligerezas, de precipitaciones, de faltas de ortografía, de alguna incorrección sintáctica, que a lo mejor es fruto de la misma... de los mismos fallos de ortografía y demás.

Por tanto, no era tanto un juicio de esta naturaleza, a mí, particularmente, no me gusta en absoluto ese lenguaje, creo que tiene muy poco de promotor de turismo, desde luego.

Pero, bien, quiero expresar un respeto a las personas, a los técnicos que hayan podido colaborar, que a

lo mejor les animó una mejor intención que la que pudiera deducirse del análisis del producto final.

Y, dicho esto, yo no sé si el señor Consejero tendrá otra respuesta, pero a la luz de la última intervención, yo tengo la impresión de que tal como yo he visto los antecedentes, el contrato estaba cerrado, y, por tanto, en él se incluía todo el coste de la obra, de fotógrafos, de coordinadores de fotografía y de autores de textos literarios. Creo que es así; pero, si fuera de otra manera y el señor Consejero nos lo puede aclarar, pues, con mucho gusto escucharemos su explicación.

En cuanto a la intervención del señor Portavoz del CDS, hombre, yo lamentaría que, en la fluidez o en la imprecisión de un lenguaje oral, se me hubiera deslizado alguna expresión, que creo que no, creo que no, que pudiera herirles. Lo que sí he aludido yo es a la sorpresa que me produjo el hecho de ver coincidencias en las fechas, que no dejan de ser sorprendentes. Que sea una obra que nace en un momento, en un momento en que es público y manifiesto que las relaciones dentro del seno de la coalición no iban bien y que se presentaban Proposiciones de Ley suscritas conjuntamente con el otro partido de la oposición en contra del Gobierno, en ese momento... El único, el otro, el único. Eso es así y eso me ha sorprendido. Y entonces, tal vez, no sé lo que he dicho exactamente, pero eso a mí me ha sugerido como una reacción precipitada, que a lo mejor ha sido el origen, el origen de los desaciertos que al final se han consumado en la tramitación de ese expediente y en la publicación de ese libro.

En cualquier caso, si hay alguna interpretación que el señor San Martín estime directamente ofensiva, señor Presidente, no tengo inconveniente ninguno en retirarlo, porque no era esa mi intención. Pero sí que me parece que mi deber era poner de manifiesto que el actual Consejero que comparece aquí ante las Cortes es más víctima de los errores que responsable. Y en lo que haya podido asumir la responsabilidad, la ha asumido por buena fe y por solidaridad, por no intentar introducir conductas de recelo y de sospecha sobre decisiones que él se ha encontrado tomadas con carácter definitivo.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Bueno, quiero ser muy breve. Voy a tranquilizar a la señora Portavoz del Partido Socialista: dé usted por agotada la edición. Triste consuelo es que nadie, salvo usted y yo, al pare-

cer, hayamos leído el libro, porque eso quiere decir que me espera una tarea tremenda y ardua para tratar de inducir al hábito de la lectura a nuestros conciudadanos.

Muchas gracias también por esa falta de duda de la buena fe del Consejero que les está hablando. Y yo comprendo, y yo le ruego que justifique usted con benevolencia esa falta de ortografía, de mecanografía llamaría yo, introducida en ese documento, porque, mire usted, si yo rechazara y volviera a mandar a hacer todos los documentos en que aparecen "en base a", "pienso de que", o comenzar una frase por infinitivo, pues, la burocracia se haría muchísimo más lenta de lo que por desgracia es.

Que la comisión de publicaciones no sirve para corregir pruebas, estamos totalmente de acuerdo en ello. Pero sí que tengo la fórmula, y la fórmula la he heredado de mi antecesor en la Consejería de Cultura y Bienestar Social, que es un Servicio de Publicaciones extraordinario, que no deja pasar un error de caja, que discute con los impresores hasta el infinito los tipos de letras, las encuadernaciones, la impresión, y esto seguro, dé usted por seguro que no va a volver a suceder.

En cuanto a su inquietud por cuánto se ha pagado, esa cantidad que yo les he dicho a ustedes, que, si creo recordar bien, eran 9.950.000 pesetas, incluía exactamente todo; no hay ninguna cantidad más en lo que yo conozca, y conozco todo el expediente de arriba abajo, como usted se puede imaginar. Ninguna cantidad más se ha pagado a nadie por ningún concepto.

Y, ahora, el mal sabor de boca que nos hubiera podido dejar a todos este debate se lo voy a intentar a ustedes endulzar con una gratísima sorpresa, que yo estoy seguro que les va a alegrar a todos los que se sientan a un lado y al otro de esta mesa, y es que ayer he recibido del Ministerio de Cultura, concretamente del Director General del Libro y Bibliotecas, el siguiente telegrama: "El jurado-concurso para seleccionar los libros mejor editados durante mil novecientos noventa y uno, en reunión celebrada el día doce mayo, acordó galardonar a la modalidad libros técnicos de investigación y erudición, a la obra "Proceso Inquisitorio al de Fray Luis de León", por lo que le transmito mi más cordial enhorabuena".

Muchas gracias. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea formular alguna pregunta relacionada con la cuestión? Tiene la palabra el señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente, porque... por sí

cabe alguna duda de que el libro que se cuestiona hubiera tenido algo que ver con la anterior Consejería de Cultura y Bienestar Social, por cuanto queda claro que no pertenece a ninguna de las publicaciones de la Consejería ni la Consejería tuvo nada que ver al respecto.

Yo también he ojeado -y para los transcriptoros aclaro: "ojear" sin hache, puesto que no he pasado las páginas, simplemente he pasado los ojos por encima- y he rechazado inmediatamente el libro, porque creo que coincido, y me alegro de coincidir, cómo no, con la Portavoz del Grupo Socialista, en que el libro no merecería haber visto la luz, aunque sea un nocturno. Porque, realmente, el libro deja bastante que desear. Me da la impresión que se ha actuado en la edición de este libro con prisas. Se ha vendido a la Junta un producto que ya estaba, y eso lo corrobora el hecho, puesto en evidencia por el Consejero en su última intervención, de que los 9.900.000 y pico pesetas comprendían todo; es decir, no ha habido que buscar fotógrafo, no ha habido que buscar autores, sino que ese producto ya lo tenía una determinada persona en completo, que es el que se lo ha ido a vender a la Junta y a la editorial. Y las prisas, digo, no son buenas consejeras. El expediente se inicia el tres de abril y el libro ve a los muy poquitos meses la luz. El libro al que acaba de hacer referencia el señor Consejero, y que le ha merecido un premio, por el que todos nos felicitamos, tardó cerca de dos años en gestarse del principio al fin. Lo cual quiere decir que cualquiera que conozca un poco el mundo de las publicaciones sabe que, cuando quieren hacerse las cosas bien, las prisas no son nunca buenas consejeras.

El costo del libro a mí me parece alto, altísimo. Yo dudo que en la anterior Legislatura uno sólo de los libros editados -y fueron muchos- tuviera un costo similar al que en este momento se está debatiendo. Que, por otra parte, viene a integrarse en una colección que existe por ahí, comercial, lo que pasa que, a lo que se ve, con poca venta, y por eso hay que venderse a las Administraciones, sean autonómicas o sean locales.

Se ha hecho una referencia, por la Portavoz Socialista, a lo de las 300.000 pesetas de las Cuatro Villas. Yo creo que, con todos mis respetos, no era esa la oferta que se había hecho de la Consejería, porque, en cualquier caso, siendo cuatro, a 300.000 serían 1.200.000; pero, además, sabemos todos que hay una oferta posterior del Consejero.

Yo quiero aclarar, porque ha hecho una referencia también a ello el Consejero, que, efectivamente, él editó... él heredó del Consejero anterior un buen Servicio de Publicaciones; pero a mí no me duelen prendas en reconocer aquí que el anterior Consejero, a su vez, heredó el responsable de publicaciones del anterior

Gobierno, y siendo en un puesto de libre designación y siendo un buen técnico, no hubo objeción en mantenerle, y yo me congratulo de que el actual Consejero lo haya mantenido después.

En definitiva, yo creo que estamos todos ante un libro que ni es de lujo ni es vistoso. Tiene muchos santos, como decía uno de los Portavoces—creo que del CDS— al respecto; pero es que, en la mayoría de los casos, ni los santos son buenos. Yo diría que, más que santos, son demonios, por la cantidad de barbaridades que contienen en su interior.

Potencie, señor Consejero, la comisión de publicaciones. Controle, señor Consejero, la comisión de publicaciones, porque no sólo vale con que esté en el Boletín, sino con que, efectivamente, funcione después. Y siga confiando en el Servicio de Publicaciones que tiene usted en la Consejería, porque, indudablemente, es un lujo.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¿Desea tomar la palabra el señor Consejero? Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador, miembro de la Comisión, desea formular alguna pregunta u observación? Gracias.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:

1. Criterios, previsiones o posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la gestión y explotación futuras del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, así como estimación de la inversión total efectuada o a efectuar en el mismo hasta la puesta en funcionamiento de sus instalaciones.

2. Política seguida por la Dirección General de Turismo en cuanto a participación de la Comunidad Autónoma en ferias y exposiciones dentro y fuera de la Región".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para hacer una exposición de motivos, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALON-

GA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En este día han tenido ustedes la mala fortuna de tener que soportarme por dos ocasiones con motivo de estas comparecencias seguidas, solicitada la que acabamos de celebrar a requerimiento del Grupo Parlamentario Socialista y pedida esta segunda que ahora iniciamos por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. Confió en no cansarles demasiado y les pido excusas por anticipado si no lo consigo. Pero las comparecencias de este Consejero ante esta Comisión se han, en cierto modo, acumulado a esta fecha, aún me quedan dos pendientes, y, la verdad, a veces surgen verdaderos problemas de calendario, por lo que no ha habido más remedio que agrupar en una sola sesión estas dos comparecencias.

Sobre la primera de las cuestiones de las que el Grupo de Centro Democrático y Social pide que informe a esta Comisión, es decir, sobre los criterios, previsiones o posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la gestión y explotación futuras del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, así como estimación de la inversión total efectuada o a efectuar en el mismo hasta la puesta en funcionamiento de sus instalaciones, he de comenzar por aclarar que esos criterios—previsiones y posición— han de referirse al Consejo Rector del Patronato del Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos, que así se llama el edificio, en Salamanca, que es el órgano, este Consejo Rector del Patronato, es el órgano que efectivamente ejerce la dirección de la construcción, amueblamiento y gestión del citado Palacio.

En este órgano participa la Junta de Castilla y León como uno más de sus miembros, en pie de igualdad con el resto de los integrantes del mismo, en el que también están representados la Universidad de Salamanca, el Ayuntamiento de esta ciudad y la Caja de Ahorros... la Diputación de Salamanca también, así como la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y la Cámara de Comercio e Industria de esta citada provincia.

De tal manera es así, que todas las instituciones representadas en el Patronato son corresponsables de las decisiones tomadas en el seno del mismo. Sólo por cuestiones instrumentales y debido a que el citado Patronato no goza de personalidad jurídica para contratar, es la Consejería de Cultura y Turismo quien lleva a la práctica las actuaciones del Patronato que exigen tal requisito, pero bien entendido que la actividad de ésta, en cuanto a este punto concreto, se circunscribe a ejecutar los acuerdos del Patronato, o, dicho de otro modo, se limita a servir de cauce para trasladar a la vida jurídica y administrativa las decisiones que el Patronato adopta. Por lo demás, la Consejería, como miembro del Patronato, asume una serie de obligaciones que se contemplan en el convenio de creación del mismo.

Con esta aclaración no intento, en modo alguno, soslayar ninguna responsabilidad, sino dejar las cosas en su justo término. La responsabilidad por los aciertos o equivocaciones que se produzcan en la actuación del Consejo Rector del Patronato habrá de ser repartida a partes iguales entre las distintas instituciones que lo integran.

En consecuencia, los criterios, previsiones y posición de la Junta de Castilla y León en cuanto a la gestión y explotación futuras del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca coinciden con los expresados por el Consejo Rector del Patronato del mismo. Este órgano abordó en diversas reuniones la cuestión de la gestión y explotación del Palacio, y fue en la celebrada con fecha de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la que, tras diversos estudios elaborados con anterioridad, se contemplaron como posibles diversas fórmulas de explotación. Pero al final, tras un amplio cambio de impresiones y después de valorar la compleja... los complejos problemas que representa la gestión del Palacio, el aporte del estudio económico de gastos, las opciones planteadas y la unificación de actividades culturales, por unanimidad de todos los miembros del Consejo Rector, se acordó elegir como sistema para la gestión del Palacio el ofrecimiento a la iniciativa privada mediante el sistema de concurso público.

Asimismo, se decidió elaborar un borrador del pliego de condiciones para someterlo a los miembros del Consejo Rector del Patronato. Tras un pormenorizado estudio, dicho Consejo Rector, en sesión celebrada el tres de marzo del presente año, aprobó, también por unanimidad, tanto el pliego de condiciones de explotación y gestión del Palacio, como el Reglamento que había de aportarse como documento de apoyo básico al pliego de condiciones anterior.

El texto final de estos documentos recoge las aportaciones y sugerencias de las instituciones representadas en el Consejo.

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó, con fecha diez de abril pasado, la convocatoria del concurso público para la concesión de la explotación del Palacio. Lamentablemente, este concurso ha resultado desierto, por lo que el Consejo Rector acordó reformar el pliego de condiciones (esto ha ocurrido el lunes inmediatamente anterior, anteayer) y convocar nueva licitación, que esperamos pueda ser resuelta en breve, concretamente a últimos de este mes de mayo.

El periodo al que se extiende esta primera adjudicación es de tres años. Tras esta fase inicial, pueden seguirse diversas alternativas en cuanto a la explotación del Palacio. Es posible prorrogar la concesión otorgada, y así lo contempla el pliego; o bien convocar

una nueva licitación, o, incluso, podrían estudiarse otras fórmulas distintas de explotación.

Las actividades a desarrollar en el Palacio incluyen, lógicamente, la celebración de congresos, exposiciones y conciertos de música, actuaciones de ballet, así como otras de contenido cultural, como, por ejemplo, teatro, ciclos de cine, conferencias, etcétera.

El concesionario deberá presentar, anualmente, una propuesta de tarifas a aplicar, que deberán ser aprobadas por la Consejería, así como un programa de actividades a celebrar en el año siguiente, reservándose cada una de las entidades representadas en el Patronato el derecho de utilización de los servicios e instalaciones del Palacio, siempre que sean compatibles con el programa citado, y beneficiándose de un descuento del sesenta por ciento en las tarifas aprobadas.

Por último, cabe indicar que la Administración se reserva las facultades de inspección de la explotación de los servicios, y que incluso se ha previsto un sistema de recursos de los usuarios ante la Delegación Territorial de la Junta en Salamanca, contra los acuerdos o actos del concesionario que afecten a los mismos.

En cuanto a la estimación de las inversiones llevadas a cabo hasta la fecha y las previsibles hasta la puesta en funcionamiento de las instalaciones, paso a continuación a ofrecerles la información sobre el importe de las mismas.

Tengo un informe muy detallado de estas... de estas... del importe de estas obras y del amueblamiento, etcétera, etcétera, que está a su completa y entera disposición, que les voy a tratar de resumir muy brevemente.

Primero. Resumen de inversiones reconocidas al siete de abril de mil novecientos noventa y dos, 3.021.833.315 pesetas. La parte proporcional que la Junta ha aportado, que es un tercio (el Ayuntamiento de Salamanca pone otro tercio y la Diputación otro más), es 1.070.624.459.

La previsión de inversiones que se producirán hasta la puesta en funcionamiento del Palacio, en segundo lugar, contempla las siguientes partidas:

Primero, instalación de telecomunicaciones, 135.000.000; elementos auxiliares de comunicaciones, 15.000.000; exposición inaugural y actos de inauguración, 120.000.000; total, 270.000.000, cuya parte alícuota correspondiente a satisfacer por la Junta es de 90.000.000 de pesetas. Repito que la información puede ser más completa, si ustedes así lo requieren o lo necesitan.

Continuando ahora con el segundo punto al que se refiere la solicitud de esta comparecencia, es decir, al que alude a la política de la Dirección General de Turismo en cuanto a la participación de la Comunidad Autónoma en ferias y exposiciones dentro y fuera de la región, he de informar a Sus Señorías que, como resulta evidente, el objetivo perseguido a la hora de participar en ferias y exposiciones es el de despertar o acrecentar los deseos de visitar turísticamente nuestra Comunidad Autónoma. Bajo esta premisa, las ferias y exposiciones a las que ha concurrido la Consejería de Cultura y Turismo durante este año han sido, hasta el momento, las siguientes:

Lisboa. La organiza la Feria de Turismo de Lisboa, y cada año adquiere mayor importancia y acuden a ella cada vez más expositores y visitantes.

Utrecht. Se ha acudido por primera vez, dado el gran interés del turismo holandés hacia España y, concretamente, hacia Castilla y León, por sus preferencias hacia el turismo interior.

FITUR Madrid. Es una de las más importantes ferias, juntamente con París, Londres, Berlín y Milán. Este año de mil novecientos noventa y dos nuestra Comunidad Autónoma ha contratado una mayor extensión del "stand" que otras veces, y ha sido uno de los más visitados de la feria. Se ha mantenido contacto con turoperadores y múltiples reuniones con diversos sectores del gremio.

Milán. Es una de las más importantes, y a lo largo del año se reciben muchas demandas de información por parte de turismo italiano. Es una feria muy concurrida y no falta, prácticamente, ninguna de nuestras Comunidades Autónomas del territorio nacional.

Berlín. El mercado alemán está cada vez más interesado en el turismo interior; es una feria importantísima, que hace imprescindible nuestra presencia allí.

Bruselas. Se ha asistido por primera vez a este salón de vacaciones, que ha sido visitado por muchísimo público, muy interesado en Castilla y León, por ser región cercana y de turismo interior.

Bilbao, Expo-vacaciones. Es el primer año en que se ha asistido, con el mayor "stand" de Castilla y León. Según la propia prensa vasca, ha sido uno de los "stands" más visitados.

Como ferias relevantes a las que la Consejería juzga muy importante acudir, y así lo tiene previsto en este año de mil novecientos noventa y dos, cabe destacar las de París y Londres, a celebrarse, respectivamente, en los meses de octubre y noviembre.

Para la elección de las ferias concretas a las que la Consejería decide asistir, se toman en consideración los resultados de esa feria en convocatorias anteriores, el número de sus expositores y visitantes, así como la demanda de turismo interior que existe en la región o país donde ésta se desarrolla, y que es la clase de turismo que puede ofrecer Castilla y León, como es obvio.

He de destacar, en este punto, el progresivo cambio de los hábitos turísticos hacia lugares con un tipo de turismo alternativo a la masificación y a la fórmula llamada de sol y playa. Cada vez más, se solicita un turismo de calidad, y cada vez se nos pide más información, incluso desde otros países, de personas e instituciones interesadas en conocer cultura, monumentos y gastronomía de nuestra Región. Por ello, juega un papel importantísimo que, en estas circunstancias, aprovechemos para dar a conocer nuestra Región a través de la presencia en las ferias más importantes. Incluso, en el futuro se pretende ir abriendo nuevos mercados para nuestro turismo, mediante el incremento de la presencia de la Comunidad en mayor número de ferias, con el fin de atraer más visitantes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminada la exposición hecha por el Excelentísimo señor Consejero de Educación, Cultura y Turismo, someto a la consideración de los Portavoces si quieren hacer el uso reglamentario de suspensión de sesión.

Bien, entonces continuamos la sesión.

Y, en primer lugar, para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Y, en primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Buiza. Que renuncia. Y, por lo tanto, concedo la palabra al Portavoz del Grupo Mixto, señor San Pedro. Perdón, del CDS. Señor San Martín, perdón.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bien, pues el tema del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, que creo comenzó con el Gobierno Socialista, con un coste previsto de unos... de 500 a 600.000.000, las obras parece que se adjudican con 1.200.000.000, y ahora, según nos dice el Consejero, ya hay reconocidos 3.021.000.000, de los cuales un tercio ha invertido la Junta.

Según esto, ha empezado el Consejero diciéndonos que los criterios proceden del Consejo Rector del Patronato, y ha dicho dos veces que en igualdad, y que la responsabilidad es a partes iguales. Según estas cifras, la Junta invierte un tercio, y, si son cinco instituciones, la Junta, el Ayuntamiento, la Caja Salaman-

ca, la Cámara de Comercio y la Diputación, yo le pregunto al Consejero si es que, digamos, esa parte es igual... o sea, los votos son, digamos, del mismo valor, o la Junta invierte, patrocina, y, por tanto, también se responsabiliza y su opinión es valorada con arreglo a esa proporción.

Después... Bien, pasamos a que creemos que el problema fundamental ahora, claro, es de la gestión, la gestión, que ya se habían mantenido contactos con fundaciones tipo oficiales, o seudo-oficiales, la Fundación y la Fundación Anaya, y que no llegaron a concretarse, manifestaron que no les interesaba.

Nos ha dado las fechas el señor Consejero de que el nueve de diciembre el Consejo Rector decide, digamos, plantearlo a la iniciativa privada; después, el pliego de condiciones sale el tres de marzo, con lo cual tres meses para, después de la decisión, aprobar un pliego de condiciones; después de aprobar el pliego de condiciones, más de un mes para publicarlo en el concurso, el concurso público en el Boletín, y ahora se reúne el doce y el dieciocho de mayo y cambian, digamos, las cláusulas, cuando se prevé que el tres de julio sea su inauguración. Por lo tanto, se da a entender como que... no sé, a mí me parece que hay una falta de interés en gestionar este tema tan importante, porque, a punto de inaugurarse, pues, de tres en tres meses se van reuniendo, o un mes solamente para publicarlo. Entonces, ahora a mí me preocupa de que, si el dieciocho de mayo acuerdan cambiar la, digamos, las cláusulas, otro mes para... tres meses para publicarlo, concederle, etcétera, cuando los palacios de este tipo creo que se alquilan con un año de antelación a su inauguración. Una inauguración que si el señor Consejero me puede confirmar si se va a celebrar exactamente el tres de julio. En este sentido, si se va a celebrar el tres de julio, creo que quedan algunas cosas por terminar, como la instalación de telecomunicaciones, los remates finales de obra, que a nuestro Grupo le preocupa la inauguración precipitada, no precipitada ya, muy atrasada, pero sin terminar.

Entonces, señor Consejero, le pregunto si espera que para el día tres de julio, efectivamente, todos los problemas pendientes se hayan solventado.

Ahora, quedamos en que se va a sacar otra convocatoria, y sí yo me atrevo, digamos, a preguntar al señor Consejero que si se ha planteado ya de que, si no hay nadie que se presente, si no hay nadie que se presente, si se harán cargo las instituciones que pertenecen al Consejo Rector de esa gestión. Y si cree el señor Consejero que van a... las instituciones van a colaborar, o sea, van a asumir esa responsabilidad; el resto de instituciones, o hablo de la Junta, el resto de instituciones, que creo que se quejan... que se quejan de la inversión y del coste elevado.

Bien, de toda este, digamos, calendario de actuaciones últimas, no se ve, por lo menos, mucha diligencia; entonces, no entendemos de dónde... o sea, la crítica de director actual, del Director General de Turismo al anterior Consejero de Fomento sobre este tema, cuando creo que en su época es cuando se agilizó el tema de las obras, y, si no, creo que se puede preguntar a la empresa constructora. Por ello, creemos que el Director General de Turismo lo que tenía que hacer era dedicarse a lo suyo, y que, lamentablemente, deja mucho que desear. Y en esto enlazamos con el segundo punto de la comparecencia, sobre la política seguida por esa Dirección General en cuanto a participación en ferias y exposiciones, dentro y fuera de la Región.

Sabemos que el anterior Consejero y Director General de Turismo, criticado por el actual, convocaban a los Patronatos de Turismo y Diputaciones una vez al mes, una vez al mes, para comentar la situación, estudiar los proyectos y actuaciones conjuntas futuras. El actual Director de Turismo sólo ha convocado una, una o dos veces en un año. Así pasan cosas como con la Feria de Bilbao, que primero dicen que no se va, y, cuando falta una semana, se dice: ahora hay que ir; con lo cual, la precipitación y la improvisación en estos temas creo que es negativa.

Por lo tanto, creemos que esa Dirección general debe tener o seguir una política clara, clara, de asistencia y participación, y en coordinación con los Patronatos y las Diputaciones, ya que, en caso contrario, se pierden, pues, muchos medios técnicos, económicos y humanos que tienen estas Instituciones.

Por ello, yo quería preguntar al señor Consejero, pues, cuál es la política de la Consejería en este sentido. Creo... quería que me lo concretara, aunque creo que ya lo ha dicho, o lo ha esbozado, de que era -digamos- asistir a las ferias, asistir o -ha dicho- ampliar la asistencia a las ferias. Si es ésa, vamos, la política. Y si se va a contar, para todos estos... para toda esta presencia de la Junta, de la Dirección General de Turismo, con los Patronatos y las Diputaciones Provinciales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias al Portavoz del CDS, señor San Martín. Para un turno del Grupo Parlamentario Socialista, en turno compartido, tiene la palabra la señora García-Rosado y, posteriormente, el señor Martínez Laseca.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser breve, porque la cifra que acaba de dar el señor Consejero en su intervención nosotros ya la conocíamos. Y también, como es obvio, pues, conocíamos muy bien cómo se planteó en su origen, porque, de las seis -que no cinco-, seis instituciones que participan en el Pala-

cio de Congresos, aunque de distinta forma, en aquel entonces, tres estaban regidas por el Partido Socialista, que participamos, sobre todo y en especial el Ayuntamiento de Salamanca, muy directamente en la gestión, en el planteamiento y en las decisiones originales de este proyecto.

Sí que comparto con el Portavoz anterior que creo que ha habido un exceso de confianza en los plazos; intuía que ha habido un exceso de confianza en los plazos, y por eso ahora nos encontramos un poquito pillados en el tiempo.

De todas maneras, nos parece que esa exigencia que se puso en el primer pliego de condiciones, de aportar por parte de la empresa, a quien se le concediera la gestión, una aportación de 25.000.000 -que no creo habérselo oído al señor Consejero-, esa aportación de 25.000.000 es lo que ha echado atrás a algunas empresas. Nosotros lo comprendemos, nuestro Grupo lo comprende. Y, si no estoy mal informada, creo que, en su momento, planteó no sé si en concreto el Ayuntamiento, algo en este sentido, porque parecía que era excesiva esa exigencia, sobre todo si se tiene en cuenta, pues, en otros palacios de congresos de España anteriores, y que llevan años funcionando, cuál es la situación. Y, verdaderamente, nosotros somos de la opinión de que un palacio de congresos es muy difícil que deje dinero, si no imposible. Y, además, tampoco nos parece una cosa demasiado extraña que eso sea así.

Creemos que hay determinados temas, y sobre todo en cultura, donde las inversiones que se realizan, en general, no tienen que ser unas inversiones rentables desde el punto de vista económico, sino más bien... sino, casi diría exclusivamente, rentables desde el punto de vista cultural, que es el objetivo que tienen estas actuaciones y estos planteamientos.

Por ello, nos parecía que era una exigencia exagerada, y que, en todo caso, puesto que como el señor Consejero ha dicho que se hace un primer contrato -en este caso es de tres años; puede haber múltiples fórmulas-, es algo que se puede ir viendo con el tiempo. Y por eso el Ayuntamiento de Salamanca, creo -no sé si alguna institución más-, pues planteaba que esa exigencia era demasiado importante, demasiado exigente -y valga, en este caso, la redundancia-; esa condición era demasiado exigente.

Por eso no nos ha extrañado, y nos parece bien, el que ahora eso se haya modificado; y, si no tengo mala información, creo que es precisamente esa exigencia la que se ha suprimido, para dar más facilidades.

Nosotros pensamos que, andando el tiempo, y una vez que pasen esos tres primeros años, a la vista de la gestión, a la vista de cómo va, pues, tampoco, a lo mejor, estaría de más el que hubiera un planteamiento

en el que se pudiera poner esa condición, si no con esos 25.000.000, que parecen excesivos, pues, a lo mejor una cosa gradual.

Yo confieso que no tengo muchas esperanzas de que este Palacio de Congresos -al igual que los otros-, a no ser que sea un caso raro, reporte beneficios hasta ese punto. Pero -repito- no nos importa, nos parece que eso tiene que ser así. Hay otras muchas intervenciones, hay otras muchas gestiones que hace un Gobierno de un Ayuntamiento, de una Diputación, de una Comunidad Autónoma y de un Gobierno de la Nación, donde no se tiene como objetivo, vamos, ni por lo más remoto, el que haya una rentabilidad económica: pues, inversiones en obras públicas y de otro tipo; menos aún nos parece que podamos tener una exigencia en los temas culturales, de que la cuestión sea rentable. O sea, que, en ese sentido, nos parece bien y lo compartimos.

También, sí, nos preocupa -como se ha dicho ya anteriormente- y nos gustaría saber qué previsiones, qué previsiones -para que no nos coja el toro, ¿eh?-, qué previsiones hay para el caso en el que, a pesar de haber suprimido esa exigencia de los 25.000.000, no se produzca la adjudicación. Porque, claro, hay que tenerlo pensado todo, sobre todo después de esta experiencia anterior. Qué previsiones tiene el Consejo Rector o qué previsiones tiene la Junta de cómo salir al paso de esa circunstancia que pudiera producirse. Porque, a lo mejor, no es solamente lo que les ha echado para atrás a las empresas la aportación de los 25.000.000; desconocemos qué piensan otras que no se han presentado.

Y yo creo que eso es una preocupación que, sin duda, creo que compartiremos todos, y nos gustaría saber esto: qué previsiones hay en el caso de que eso suceda. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Gracias señor Presidente. En mi caso, la intervención se va a centrar en el segundo aspecto. Tengo que decir que vaya también en este caso, en primer lugar, el agradecimiento al señor Consejero de Cultura y Turismo por su comparecencia ante esta Comisión para informar a la misma de la política seguida en la Dirección General de Turismo en cuanto a la participación de la Comunidad Autónoma en ferias y exposiciones, entiendo que no dentro y fuera de la Región, como se recoge en el Orden del Día, sino dentro y fuera de nuestro propio país.

Nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, considera también de interés, de sumo interés, pese

yo creo que a lo escaso de la aportación que nos ha hecho, esta comparecencia del Consejero de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social. Y ello toda vez que, expuesto por el responsable de la Consejería el Plan Cuatrienal de Desarrollo Turístico de nuestra Comunidad, en aquella ocasión, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante la Comisión de Transporte, Turismo y Comunicaciones, puesto que aún no se había hecho el reajuste de la Dirección General de Turismo y, en consecuencia, tampoco quien habla en esta ocasión asumía funciones de Portavoz en este tema, en el que me estreno, tengo que decir, cree, digo, también nuestro Grupo es ésta una buena ocasión para descender de aquellas grandes ideas, que se centran en nueve objetivos, con sus correspondientes líneas de actuación, a la concreción de las actividades que se están llevando a cabo, máxime en una materia como la del turismo, en la que la Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas.

Entrando en materia, diré que hartó me parece reiterar y avalar con datos al uso la importancia del turismo en el conjunto de la economía española, así como el papel que, creemos, está destinado a jugar en la modernización y desarrollo integral de nuestra propia Comunidad de Castilla y León. Y ello que, en algunos casos, ha llegado a plantearse como panacea de muchos de los males que nos afectan, más exactamente colchón ante la quiebra de los sectores productivos tradicionales—eso es lo que he leído en alguna de las entrevistas o en algunas de las declaraciones—.

En consecuencia, yo diría que, al ser el turismo un sector estratégico en la estructura económica de nuestra Región, requiere ser tratado como tal a todos los efectos. Por ello, es ineludible tomar algunas decisiones importantes, y mantenerlas durante todo el tiempo que sea necesario; y hay que tomarlas en función de unos objetivos, los nueve expuestos en su día, y en los que, básicamente, nosotros coincidimos. El problema puede surgir a la hora de definir las estrategias tendientes a alcanzarlos.

En el caso que nos ocupa en el Orden del Día, si bien dentro del conjunto del diseño de los nueve objetivos señalados, nos estaríamos refiriendo al que se enmarca en segundo lugar, relativo a la planificación, en cuanto a la organización y promoción de las actividades turísticas. En dicho sentido, hemos de apuntar cómo la promoción turística, al igual que cualquier otra actividad de desarrollo, está formada por varios elementos básicos y elementales, cuyo estudio sirve de base y fundamento a las elaboradas técnicas del marketing. Primero, el objeto a promocionar: obviamente, nuestros productos turísticos, yo diría que nuevos productos turísticos; en segundo lugar, el sujeto de la acción, abrir potenciales mercados, que se ha dicho

que era el objetivo; el objeto a alcanzar: esa oferta de turismo interior, alternativo al de la costa y sol; y, en cuarto lugar, los medios de consecución, entre los que hay toda una serie de soportes, y, en este caso, esa actividad combinada de ferias y exposiciones.

Estos cuatro factores entendemos que conforman cualquier proceso de promoción, sea turística o no, y su correcta interrelación conseguirá que el resultado final sea acertado o no.

Las ferias y exposiciones dentro y fuera de la Región, por su carácter de promoción múltiple, son frecuentes en todas las ciudades con protagonismo turístico en el mundo. Se han señalado aquí toda una serie de ellas. Yo diría que la intervención del señor Consejero no ha pasado más allá de decirnos esa enumeración y en las que hemos participado y en las que había previsión de participación.

Recuerdo que, en comparecencias similares a ésta que ahora nos ocupa—y una fue la del entonces Consejero de Fomento, señor Posada Moreno, en la sesión que se celebró el veintiséis de abril del ochenta y ocho, para informar también a este respecto—, se señalaba también cómo nuestra Comunidad de Castilla y León había venido participando en varias de ellas; en las del extranjero, dentro del Pabellón de España, de acuerdo con el Decreto que regula la promoción exterior—entiendo que, en este caso, esa participación también en las ferias del extranjero habrá sido en este mismo sentido—, y difundiendo, pues, lógicamente, esa imagen deseada de nuestra Región atractiva en todos los sentidos, ¿no?, como destino turístico, incrementando el conocimiento por todos los segmentos de población, incluido, obviamente, el de los profesionales del turismo.

Pasada revista a la participación reciente de nuestra Comunidad Autónoma en ferias y exposiciones dentro y fuera de nuestra nación, como aquí se ha hecho, bien que con esa enumeración, o mera enumeración—diría yo—, sin abundar mucho en cuáles han sido los resultados promocionales, también habría que partir del hecho de que es ya un poco larga esa trayectoria que ha recorrido nuestra Comunidad en este tipo de avatares: en algo más de diez años creo que ha habido del orden de cinco Directores Generales de Turismo; y, tras esta experiencia, considero que se hace necesaria una evaluación de esos datos de que disponemos, analizando esa oferta de mercados, identificando también los errores y asumiéndolos como tales, ¿no?, que considero que es una condición necesaria par corregirlos, mejorando así las posibilidades actuales del desarrollo de este sector.

Hemos de advertir también cómo una oferta turística desprestigiada es para los propios intermedios que la han propiciado el desprestigio mismo. Quiero

decir con ello que nuestra Comunidad, como Región receptora —y se ha señalado aquí— de un turismo extranjero, que recibimos, debería suponer para ella una razonable rentabilidad, tanto económica como social, ya que, si ello no fuera así, no tiene, tampoco, demasiado sentido el dedicarse a este tipo de negocios; estaríamos subvencionando también, de alguna manera, indirectamente, vacaciones a otras regiones o a otras zonas que son más ricas que la nuestra, ¿no? Y, en todo caso, también obtendríamos con ello un desprestigio. Yo considero que los turistas que vienen a nuestra región son, en cierto sentido, unos de los mejores propagandistas, o debieran ser los mejores propagandistas de nuestros encantos, para posible reclamo de otros visitantes.

Pensamos, en consecuencia, que hay que tener definidos los objetivos y, en base a esa experiencia, discriminar, en positivo, rentabilizando las presencias de nuestra participación en ferias turísticas en el extranjero. Recuerdo que en aquella ocasión se hablaba de otra serie de ferias y curioso en uno de los aspectos, porque luego no se ha aplicado como producto turístico para vender. El señor Posada entonces recordaba cómo una de las cosas que le impresionó es que en la Feria de Londres hasta la BBC quiso hacerle un reportaje sobre el estudio del... sobre el castellano en Castilla, cosa que ha suscitado Proposiciones No de ley de nuestro Grupo que han sido respaldadas, pero que parece que luego no han tenido ese respaldo por parte de la Junta.

Yo le diría también en este sentido al señor Consejero, le preguntaría cuáles han sido los criterios seguidos para seleccionar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Perdón, señor Procurador, le recuerdo que es un turno compartido, no es un turno doble, y, por lo tanto, le ruego vaya abreviando un poquito.

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Voy reduciendo entonces la intervención. Pediría que cuáles son los criterios que se han seguido para seleccionar esa presencia de nuestra región en este tipo de ferias y cuáles son los que se van a seguir para esa próxima temporada, digamos, puesto que han sido muy breves.

También, con relación a las ferias turísticas nacionales, debo decir que si se han señalado FITUR, la presencia en FITUR, en RODATUR y en la Feria de Bilbao. Considero que esos son los mercados potenciales más importantes para nosotros; no en vano el slogan que en su día se lanzó por la Dirección General de Turismo de Castilla y León, que "nada más cerca está". Y, en ese sentido, pues, son válidas las promociones directas mediante rueda de prensa, presencia de profesionales, etcétera.

Entiendo que en la FITUR de Madrid se siguen repitiendo los mismos fallos de ocasiones anteriores. No se da esa... no se proyecta al exterior una imagen única de promoción turística de nuestra región castellano-leonesa. Suele hacerse una... un planteamiento de diversidad en los mensajes, cuando no son unos mensajes contradictorios.

En este sentido, le dejo para la intervención posterior alguna de las cosas, pero creo que ahí se señalan esos errores. Lo mismo que también se puede advertir un cierto derroche económico en algunas de estas actividades, que no derivan en una proyección de la imagen... del objetivo que se pretende, propiamente turístico, sino que, a veces, se desvirtúan en el sentido de conseguir una proyección de imagen institucional interior de la Junta.

Considero que en los distintos años, si bien se consiguió un momento de coordinación del ochenta y seis al ochenta y nueve, tras el fracaso, yo diría, inicial, estamos volviendo de nuevo a las andadas, con el protagonismo de patronatos y no de esa proyección única de la Junta de Castilla y León.

Solamente voy a hacer ya las preguntas, abreviando, diciéndole que en qué ha derivado, en concreto, en cuanto a las rutas turísticas ofertadas a los mayoristas para Castilla y León, qué oferta de nuevos productos turísticos hay en el mercado, se han proyectado al mercado por parte de la Dirección General de Turismo, y qué tipo de respuestas altruistas, en este sentido han tenido los profesionales del sector, colaborando también y participando con la Junta.

Termino en esta primera intervención, para no extenderme mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Martínez Laseca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Yo pretendo ser muy breve y creo que lo voy a conseguir.

En esta segunda parte de la comparencia, quiero únicamente señalar que creo haberle oído al señor Consejero, en su exposición, exponer los criterios en virtud de los cuales se habían seleccionado las diferentes ferias, las diferentes exposiciones a las que concurrir, si bien expuestos con un carácter general, como es lógico, en cuanto se refiere a criterios.

Y no haré ninguna referencia a algún otro hecho que se ha mencionado, porque lo desconozco, y para

no incurrir en ningún desliz de interpretación o de valoración, preferido, de momento, pasar en silencio.

En cuanto al Palacio de Congresos, parece ser que, efectivamente, ese canon de 25.000.000 de pesetas ha sido la causa determinante de la no adjudicación de la única licitación que se había formulado. Pero creo también saber que este canon de 25.000.000 se discutió bastante en el seno del órgano rector y se ha llegado a una unanimidad en los acuerdos de fijación de este canon. Por eso, en relación con la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista y alguna nota que ha aparecido en la prensa de Salamanca, que no sé si algún Portavoz del Ayuntamiento formaba parte o no de la representación del Ayuntamiento en el Patronato, parece que se desmarcaban un poco de la decisión inicial de fijar este canon; pero creo saber que, en la última reunión del Patronato, se volvió a insistir en que el órgano rector consideraba totalmente correcta la fijación del canon, aun cuando, para facilitar la licitación, dadas las posibles inseguridades que pudieran ofrecer a los licitadores, pues, se optó por el camino más fácil de eliminarlo, para que no fuera óbice para una contratación inmediata.

En cualquier caso, a mí me parece que es oportuno, tanto la decisión ésta, como la fijación de un plazo provisional de tres años, como experiencia para ver lo que da de sí la gestión de este palacio, y, en ese momento, y en fin, con la experiencia que se vaya acumulando a lo largo de tres años, se podrá adoptar una decisión con más fundamento de causa.

En cuanto al problema de las fechas, es cierto que da una cierta impresión de agobio, de agobio, porque no... en fin, que no se alcanza. Pero hay que tener en cuenta que no sólo son las obras del Palacio, sino que hay obras de urbanización del entorno, como la urbanización de la Vaguada de la Palma, que, por cierto, está realizando la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento en solitario. Y hay, incluso, otros problemas que a los que conocemos la ubicación nos preocupan, que es el aspecto global que queda todavía pendiente en La Vaguada, y que necesitaría una acción muy fuerte, muy urgente, para llegar a transformarlo en el entorno de futuro que todos deseamos para esa zona, en la que había mucho que suprimir, mucho que eliminar, mucho que defender en la ciudad de Salamanca.

Pero, dicho esto, según la información que yo he procurado obtener para saber cómo estaban las cosas, a mí me han dicho que hay garantías totales de que todas las obras, tanto de acondicionamiento interior como de telecomunicación, como la urbanización del entorno propiamente dicho y la urbanización de la Vaguada de la Palma va a estar en plenas condiciones de uso el día tres de julio.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dar respuesta a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente, y gracias, señores Portavoces, por sus aportaciones a este problema de la gerencia y explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones, así como al segundo punto de esta comparecencia, sobre ferias y exposiciones.

Yo les puedo confirmar a ustedes, porque hemos hablado... Y, antes de seguir, yo quiero decir que siento muchísimo que el señor Málaga haya tenido que ausentarse, porque él es directo participante en el Consejo Rector y nos podría dar también luces sobre este problema. Es un representante muy activo del Consejo Rector, con el que yo, aparte de las reuniones formales del Consejo, he tenido múltiples conversaciones, tanto en su despacho como en los pasillos de esta misma Cámara y cuantas veces nos hemos visto en la feliz coincidencia de estar juntos, y siento que no esté, repito.

Pero, en fin, yo les puedo asegurar, primero, que el nuevo pliego de condiciones, en el que, efectivamente, se ha anulado ese canon obligatorio de 25.000.000, que fue en su día aprobado por unanimidad y por decisión colegiada del Consejo Rector, que, ciertamente, se discutió y en el que hubo opiniones discrepantes en un principio, pero que luego acabaron votándose favorablemente por unanimidad -repito, decisión colegiada-, ese canon se ha eliminado por una decisión similar, en la reunión que tuvo lugar del Consejo Rector, como decía antes, del pasado día tres.

Ese mismo día, representantes del Consejo Rector hablaron personalmente con la empresa constructora, que garantizó su terminación total, la terminación total del Palacio; pero, ¡ojo!, no sólo de la obra civil, sino, incluso, del amueblamiento del Palacio, para el día quince de junio. Tan es así, que el Consejo Rector aprobó atender un compromiso muy serio de la Universidad de Salamanca para albergar en el propio Palacio un Congreso creo que de geólogos -tengo esa idea, no me acuerdo muy bien-, con una asistencia aproximada de mil congresistas, a celebrarse a partir del día veintiséis de junio. Quiere decirse, pues, que el día veintiséis de junio ese Palacio se abrirá para albergar ese Congreso de Geología, y que el día tres de Julio, sin duda ninguna, tendrá lugar la inauguración oficial.

Por otra parte, esta nueva convocatoria, con este nuevo pliego de condiciones, en el que sí les puedo

asegurar a ustedes -y estoy en condiciones de hacerlo- hay más de una empresa interesada, de momento... porque, como muy bien decía me parece que era la Portavoz Socialista, había empresas que, naturalmente, no habían acudido, quizás, por estimar que esos 25.000.000 eran exagerados, o era una exigencia exagerada, y que esas mismas empresas pueden acudir ahora, seguramente, ante esa nueva convocatoria.

Se ha hablado, cómo no, en el Consejo Rector, de la posibilidad, que parece muy remota, que parece prácticamente excluida, de que nadie acudiera a esta nueva licitación y que hubiera de declararse desierto el concurso; se ha hablado, naturalmente, de la posibilidad de que las instituciones se hicieran cargo de este... de la gerencia del Palacio, e, incluso, si ustedes lo recuerdan bien, en la discusión de los Presupuestos de mil novecientos noventa y dos se presentó una Enmienda -yo creo que fue por el Grupo Socialista, quizá, no recuerdo muy bien-, se presentó una Enmienda para aumentar el Presupuesto de SOTUR S.A. -la empresa de turismo-, con el fin de que tuviera posibilidades de encargarse de la gerencia.

Incluso, en este momento, hoy he firmado el contrato para que una empresa de las que están especializadas en selección de este personal haga la selección para dotar la plaza de gerente de SOTUR S.A., con esa vista y con otras, naturalmente, más amplias.

Yo, señora Portavoz del Partido Socialista, yo no he oído en el seno del Consejo Rector, ni, repito, en conversaciones privadas con algunos de los miembros del Consejo, las quejas que usted decía sobre la... el excesivo coste del Palacio. Yo no las he oído; no sé si lo ha dicho usted así o no... Ha sido el señor San Martín. Pues, perdóneme usted que haya puesto en su boca tal opinión. Esas quejas yo no las he oído en ningún momento, y he tenido reuniones, repito, muy repetidas y muy... incluso algunas privadas y, realmente, esa queja no sé ha producido.

Yo no opino igual que usted, señora García-Rosado, en relación con que los miembros de las instituciones participan en distinta forma. Quiero decir, sí que las aportaciones son distintas, en el sentido de que la Universidad aporta unos terrenos, de que la Caja de Salamanca y Soria aporta una cantidad que no se acerca ni con mucho a las de las tres instituciones principales, y es cierto también que la Cámara de Comercio e Industria aporta todavía cantidades inferiores, y no le digo cuáles porque sinceramente no las recuerdo, yo con los números me armo... sobre todo en cuanto se pasa del millón de pesetas ya me pierdo, ya no sé casi ni leer las cifras. Pero, vamos, en eso tiene usted toda la razón, de manera que no hay una participación igual

sobre todo en el aspecto económico, pero sí que son iguales las decisiones a adoptar, se consideran en el mismo... al mismo nivel las decisiones y las opiniones adoptadas en el Consejo Rector.

En cuanto a las ferias y exposiciones, yo agradezco mucho al señor Portavoz del Partido Socialista toda su disertación, porque ha sido muy interesante. Tiene razón, en cuanto a que hay una dispersión, digamos, de competencias turísticas, que cuando a mí se me pregunta, y se me ha preguntado muchas veces, incluso por los medios de comunicación, qué opina usted sobre esa dispersión de competencias turísticas en los CIT, las Diputaciones, los Ayuntamientos, como planteándome un problema, y yo no le veo como tal. A mí me parece que eso es enriquecedor, siempre y cuando se logre coordinar los esfuerzos para que no haya una dispersión de los mismos, y ése es un empeño mío. De hecho, no sé si en esta semana o a principios de la que viene, hay una reunión convocada de todas las Diputaciones Provinciales y de los CIT, para llegar a acuerdos conducentes a que la representación de Castilla y León en FITUR-93 sea la que debe de ser. Y tomaremos nota de las exigencias de todos y cada uno de los representantes de Diputaciones y de CIT para tratar de coordinarlas y para tratar de que la representación de Castilla y León en FITUR sea la que debe ser y como debe ser.

Sí que es una intención de esta Consejería ampliar su representación en las ferias y en las exposiciones. También ocurre una cosa, que yo quiero aquí exponer ante ustedes. A mí me produce una inquietud extraordinaria el que se pretenda presentar el turismo en Castilla y León, y sobre todo esos aspectos que se han dado en llamar turismo rural, o agroturismo, etcétera, etcétera, como una panacea que nos permita, quizás, lo que podría llamarse, que nos permitiría afrontar con otro talante unos problemas que a todos nos agobian, a todos, a todos los ciudadanos de Castilla y León, y que yo definiría como una posible reconversión de la población activa del sector primario, sobre todo la agricultura y la ganadería. Todos somos conscientes de los problemas que la agricultura y la ganadería tienen en estos..., y sobre todo en estos momentos, con arduo problema de la sequía, etcétera, todos los problemas que derivan de la firma del Acta Única, y todas estas cosas, y no creo, sinceramente, que el turismo pueda resolver estos problemas -eso yo creo que estamos todos de acuerdo-, y que, por lo tanto, es muy peligroso, es muy peligroso tener un excesivo optimismo en cuanto al turismo como producto industrial, digámoslo así, paliador de todos esos problemas.

Yo creo que sí que he expuesto con bastante claridad los criterios seguidos para la presencia nuestra en las ferias y en las exposiciones. Porque, fíjese usted, yo tengo aquí un prospecto en el que están yo creo que

todas las ferias y exposiciones que se celebran en el mundo. Me he entretenido esta mañana en el coche, entre mi venida... en mi venida de Salamanca aquí, entre otras cosas, en sumarlas; son doscientas sesenta y siete ferias en veintiséis países del mundo. Y nuestros criterios han sido los que nos permiten, de un lado, nuestras limitaciones presupuestarias, y de otro lado, nuestra posibilidad de sacar el mayor fruto de esta presencia en ferias y en exposiciones.

Por otro lado, yo aprovecho la intervención del señor Portavoz del Partido Socialista para manifestarles una inquietud que yo tengo y de la que me gustaría recibir opiniones suyas, porque de aquí, de estas comparecencias y de estos debates parlamentarios, debemos sacar la mayor cantidad posible de fruto, porque si no perderíamos el tiempo aquí lamentablemente todos.

Yo en este momento estoy dudando de si el plantear unos problemas que podríamos denominar de atracción global de nuestra Comunidad, es decir, Castilla y León tiene de todo: tiene gastronomía, tiene cultura, tiene monumentos histórico-artísticos, tiene paisaje, tiene posibilidad de practicar hasta deportes náuticos, porque si se fijan ustedes todas las publicidades turísticas que andan por ahí, por el mundo, todas pretenden lo mismo: Baviera tiene lo mismo, todo, tiene de todo; Luxemburgo tiene de todo; Aragón tiene de todo; Extremadura tiene de todo; Madrid tiene de todo. Y yo me estoy preguntando si no sería bueno, y les hago partícipes de mi meditación, si no sería bueno hacer una atracción que podríamos denominar monográfica. Vamos a crear algo, que no sé todavía lo que podría ser, quizás un parque arqueológico, quizás unos cursos de aprendizaje del idioma extraordinarios, no sé, algo así que nos permitiera presentar como atractivo algo que nadie o muy pocos tienen, y que nos permitiera así concebir una atracción turística, repito, monográfica, muy especializada, y que nos hiciera venir aquí a la gente.

Yo no soy consciente, de verdad, señor Portavoz del Partido Socialista, de que haya derroches económicos, de verdad que eso me parece que, además, es imposible, dada la limitación presupuestaria y de las partidas que corresponden al turismo; no sé en qué se basará para hacer esta apreciación, pero yo no soy consciente de ella, de verdad se lo digo.

Y respecto a esa... a lo que usted ha dicho, quizá, usted mismo a lo mejor no está de acuerdo ahora si lo matiza. Ha hablado de proyección única de la Junta de Castilla y León. Yo creo que no. Debe de ser una proyección única de Castilla y León. Yo creo que por ahí iban sus disquisiciones, y yo en eso estoy absolutamente de acuerdo. Por ahí van, repito, mis inquietudes en cuanto a las ofertas turísticas que usted planteaba en su intervención. Y tengo que decir aquí también, y

reconocer, que nos encontramos con unas dificultades verdaderamente inesperadas, para tratar de poner en marcha unas rutas turísticas determinadas por nuestra Región. Y nos encontramos con falta de respuesta temporal, por lo menos hasta ahora, en ese sentido, de los sectores especializados en la cuestión, pero que yo espero despejar en muy poco tiempo y que esas rutas turísticas determinadas puedan ponerse en marcha con mucha brevedad.

Agradezco la intervención del Portavoz de mi Partido Político. Efectivamente, la unanimidad de criterios fue así, y luego alguien al parecer pretendió descogarse en manifestaciones a la prensa de esta unanimidad alcanzada; me estoy refiriendo a la aprobación del primer pliego del contrato del Palacio de Congresos. Se ha eliminado este canon, hay también esos problemas que él señalaba en relación con el entorno, que ha afrontado la Consejería de Fomento. Y yo estoy absolutamente seguro de que el día tres de julio podremos estar todos de fiesta, porque habremos inaugurado un edificio extraordinario -lévense los méritos aquellos que lo iniciaron, los que lo continuaron y los que lo hemos... o los que lo vamos a terminar, y lo compartiremos a partes iguales y alicuotas-, vamos a inaugurar, repito, algo que entrará en el catálogo de monumentos de Salamanca, porque es una auténtica maravilla arquitectónica del Siglo XXI, que ya está ahí a la vuelta de la esquina. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, ¿desea tomar la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, tenía aquí las preguntas que le formulé antes y para... algunas, vamos, las ha contestado. Porque ha dicho que la participación no es igualitaria económicamente, pero sí la decisión, que es lo que yo quería saber.

Respecto... Ha terminado diciendo ahora en su intervención que el día tres podemos estar todos de fiesta. Y esa fiesta, señor Consejero, ¿es necesario que cueste ciento veinte millones de pesetas, como acaba de indicar?

Sobre las ferias, le había preguntado si la política de la Consejería... sí, bueno, ya he dicho de que había que asistir a todas las más posibles. Pero sobre la cuestión de la política interna de la Comunidad, de contar, dar participación a los patronatos y diputaciones que hasta ahora la Dirección General de Turismo no había hecho... no ha hecho más que una referencia de que hay una reunión prevista para FITUR-93; entonces, me queda todavía la duda de que ahora sí se ha... hay una prevista para ese tema, pero, después, ¿se va a seguir contando con ellos o solamente esperare-

mos otro año a proceder a convocar otra reunión? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Brevísimamente. Solamente respecto a lo que aquí se ha mencionado acerca del aspecto global del entorno. Pues es verdad, es verdad que si se ve..., pues, se fija uno en algunas cuestiones de los alrededores del Palacio de Congresos, pues, todavía quedan muchas cosas por hacer; eso es cierto. Pero no es menos cierto que las decisiones por la institución que corresponde, que yo creo que no solamente es la Junta, porque hay algunas intervenciones también, aunque sean menores, al lado de eso, el Ayuntamiento, no es menos cierto, como digo, que las decisiones se están tomando, y no voy a... quiero con esto abrir una polémica, ni mucho menos, no voy a decir en el último año, en los dos últimos años, porque es verdad, y -precisamente, en esta Comisión, si no me equivoco, hay cinco Procuradores de Salamanca- que es fácil comprobarlo desde cuando se está interviniendo allí. Y yo creo que ahí también ha ocurrido como cuando anteriormente hablábamos de los plazos para lo de la gestión, que también aquí yo creo que ha habido un exceso de confianza en los plazos, a sabiendas de que había ciertos trámites ahí, pues, que son largos de cumplir, y problemas que son largos de resolver, como el de familias que vivían allí, pues, en determinadas condiciones, y que eso no es tan fácil resolverlo, a lo mejor en unos meses, como se puede resolver, pues, en una urbanización, que es cuestión de hacer un proyecto, tener el dinero, y adelante.

Pero quiero recalcar que, verdaderamente, ha sido en los dos últimos años cuando ahí se ha dado más celeridad al adelantamiento de aquello que correspondía al Ayuntamiento, y que anteriormente creo que, si no decir que ha habido una dejación total, pero, cuando menos, no la celeridad que hubiera sido necesaria, como así manifestaba nuestro Grupo, entonces en la oposición en el Ayuntamiento. Y, quizá, pues, sea otro de los puntos en los que también el tiempo, pues, nos ha comido un poco el terreno.

Y creo que nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario... Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Gracias, señor Presidente. Con relación a los aspectos que se han

señalado por parte del señor Consejero en su intervención, y algunas... sí estoy de acuerdo en la matización que se ha hecho, me refería, lógicamente, a la unidad de proyección de imagen de nuestra Comunidad, que es el objeto de promoción; por eso decía que el despilfarro, en algún caso, donde se podía apreciar, o se podía apreciar, y ése ha sido el caso de algunas de ellas, de algunas de las ocasiones en la FITUR-92, que es, como se ha señalado, uno de los escaparates más importantes, es cuando ese presupuesto, que ya sé que es escaso, pues, no se ajusta al fin previsto y se utiliza para otros fines promocionales.

Con relación a este objetivo, que es un objetivo asumido por el Consejero, lo he planteado y estoy, obviamente, de acuerdo; así se señalaba en unas declaraciones a la prensa por el Alcalde de Soria, que parece que se sentía irritado, porque Soria y otra provincia, pues, no tenían un stand aparte, el resto, pues, iba por libre, como digo, y eso se ha acentuado sobre planteamientos anteriores. Yo creo que es una necesidad imperiosa esa instrumentación o propiciar una instrumentación coordinada de estos aspectos. Internamente, en cada una de las Administraciones, de las Administraciones entre sí, hemos señalado esa relación con la nacional o con las otras regionales, y hay apuestas importantes, como es la proyección del Camino de Santiago para el noventa y tres, también con esos patronatos de turismo y con CIT, que, indudablemente, pues, están subvencionados por la Junta de Castilla y León. Y yo diría que en un tercer nivel también de coordinación, entre las Administraciones y el sector privado, porque no olvidemos que el turismo tiene un carácter mixto entre lo público-privado del producto.

Los criterios que se han expuesto, pues, yo los he visto muy sucintos, obviamente, como se dice de todo tipo de criterios; parece que sí, que se ha seleccionado, quizás por el presupuesto, el no poder asistir a esas doscientas sesenta y siete ferias. También veo una variante sobre otras comparecencias en las que se ha dicho que se ha ido a ferias de Estados Unidos; no sé la rentabilidad de ese planteamiento.

Con relación a los problemas que se puede plantear con relación a la oferta, si es global o si se hacen tipo monográfico especializado, pues, sí que parece cierto que en algunos de los casos, cuando se han proyectado estas ofertas - y me refiero en el año mil novecientos ochenta y cinco en la Feria de Turismo de Berlín-, pues, sí que causó un cierto impacto, lo que se dio en llamar en aquel momento como turismo alternativo. Creo que esa diversidad de la oferta y valorando, como hemos dicho, lo del idioma, yo creo que sí que es importante. En Soria se van a hacer ahora unos cursos de prestigio por la Fundación Duques de Soria; indudablemente, está planteando esa expectativa. Y a mí me ha sorprendido también el ver en algún diario de tirada nacional como una oferta que se hace de recla-

mo de posibles turistas se centra en el proceso de la trashumancia en la parte de Soria y Logroño.

En cualquier sentido, pues, decir que debe haber un instrumento... se ha comentado antes, que yo creo que el propio Director General de Turismo dijo que pretendía poner en funcionamiento, y cuándo se va a poner en funcionamiento SOTUR SA, que debe ser ese instrumento que agilice, de algún modo, esa ejecución eficaz y profesional de la política turística de Castilla y León. Considero también que, no lo sé, qué papel está desempeñando actualmente el Consejo Regional de Turismo, en cuanto a órgano asesor de la Junta para ese mejor desarrollo de la política turística. Y yo creo que indudablemente nos jugamos mucho en esta apuesta. Bien es cierto que muchas de las Administraciones de todos los niveles, y ése puede ser un problema, pues, se han lanzado en algo que podríamos calificar de que han hecho, han emprendido una nueva aventura equinoccial, cual la que emprendió en su día Lope de Aguirre a la búsqueda del Dorado. Parece que éste es el nuevo Dorado, la solución que va a aportar el turismo a la crisis que se atraviesa en otros sectores. Pero yo creo que, indudablemente, entramos en esa competencia con otras Comunidades y, por lo tanto, debemos ofertar unos productos competitivos.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Martínez Laseca. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para expresar el deseo de que el actual Ayuntamiento de Salamanca supere al anterior en rapidez y en eficacia en la limpieza, y modernización, y puesta a punto del entorno del Palacio de Congresos; por lo menos, de la misma forma que el anterior Ayuntamiento de Salamanca superó al precedente socialista en las actuaciones en ese barrio, que, realmente, era una zona que estaba pidiendo a gritos el tratamiento de las instituciones salmantinas para limpiar una historia de mal nombre y convertir aquello en una zona realmente hermosa de la ciudad de Salamanca, y que en esta dirección deberemos trabajar.

Por tanto, yo desearía fervientemente que nos dejaran muy atrás en un periodo muy rápido, para adentrar completamente aquel entorno. Y coincidir con el Consejero en que en Salamanca, a pesar de las vacilaciones y de los problemas que se han suscitado desde el primer momento sobre el carácter faraónico o el despilfarro que pudiera representar esta obra, coincidir con el Consejero en que Salamanca, en poco

tiempo, tengo la esperanza de que se sienta muy orgullosa de disponer de un gran monumento del siglo XXI en la ciudad.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a los señores Portavoces por sus aportaciones a este problema. Voy a ser muy breve.

Los gastos de inauguración que inquietaban al señor Portavoz del Centro Democrático y Social comprenden el montaje de una exposición que se denomina "Salamanca en la cultura universal". Por cierto, les voy a decir a ustedes que puede haber algún problema para que la exposición coincida con la inauguración del Palacio, por parte de la empresa encargada del problema. En estos momentos, esta mañana el Rector de la Universidad y yo hemos mantenido conversaciones con la empresa; parece que hay alguna vacilación, y que el señor Rector de la Universidad iba a mantener una conversación decisiva en el día de hoy, de la que espero tener noticias mañana. En todo caso, esa exposición va a ser magna, es una exposición que recoge toda la repercusión de Salamanca en la cultura universal, y eso es lo que encarece, de alguna forma, los gastos de la inauguración. Yo creo que Salamanca se lo merece. En el acto de San Esteban hice yo mismo un canto a la ciudad, en ese caso, de Salamanca, que me salió muy de dentro de las entretelas, y estoy seguro, estoy convencido cuando lo digo, que Salamanca se merece eso y más.

Descuide usted, señor Portavoz del CDS, porque esta primera reunión en relación con FITUR será sólo eso: la primera de una serie de ellas que habrá que mantener con diputaciones y CIT, para lograr esa coordinación de la que antes hablaba.

No entro en esa discusión acerca de los sucesivos ayuntamientos de Salamanca, pero lo único que sí que me gustaría hacer notar es la generosidad de la Junta con el Ayuntamiento de Salamanca, la colaboración para la urbanización del entorno del Palacio y el buen entendimiento que ha reinado con el Ayuntamiento de Salamanca, por parte de mi Consejería y por parte de la de Fomento, para lograr estos fines, que no hacen sino enaltecer a Salamanca y, por ende, naturalmente, a Castilla y León.

Respecto a la intervención del señor Martínez Laseca, sí que me gustaría decir que en el FITUR92 el stand de Castilla y León creo que fue la primera vez que ofreció una participación a las nueve diputaciones provinciales diferenciadas dentro del stand. Y que en ese sentido seguimos trabajando y vamos a mejorarlo en el FITUR93, a partir de esa reunión que se va a celebrar en los próximos días.

Yo he tenido también la curiosidad -y se lo digo... se lo digo como dato curioso y anecdótico-, la curiosidad de a partir de la media, de la media de presupuesto de cada feria a las que concurrimos, la participación en las doscientas sesenta y siete que se celebran en el mundo nos costaría 2.670.000.000 de pesetas, es decir, más que el presupuesto total de la Dirección General de Turismo para todo.

Y nada más. Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea formular alguna pregunta? Tiene la palabra el señor Procurador.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Gracias, Presidente. Sí, yo simplemente, y muy brevemente, es para felicitar al señor Consejero, porque creo sinceramente que los esfuerzos de estos últimos años se están viendo en la Comunidad de Castilla y León. Y yo animarle a que siga por ese buen camino, que además está reconocido incluso en esa propia Comisión, porque lo que es bueno para Castilla y León, aunque venga de la Consejería de Cultura y Turismo por parte del Partido Popular, creo que es bueno para todos. Y, por lo tanto, animarle a que siga por ese buen camino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Nada más agradecer al Procurador de mi grupo político esas frases de aliento, y que me sirven más que lo que pudiera pensarse de unas frías frases o de unas frases, digamos, de oportunidad o de unas frases aparentemente... aparentemente sencillas, y que animan mucho al Consejero que les habla.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea formular alguna pregunta? Gracias.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, 48-I, presentada por el Procurador don Pedro San Martín Ramos, relativa a instalación de una pista cubierta de atletismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número treinta, de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, como esta Comisión, además de cultura..., además de educación y turismo también es de deportes, y dado de que ya sólo falta tres cuartos de hora para que comience un evento deportivo importante, pues, voy a ser todavía más breve de lo que normalmente soy. Que se debe reconocer que esta Comisión hoy, el desarrollo ha sido ágil, no ha habido descansos, ya que, dado el denso Orden del Día, podíamos haber estado hasta las diez de la noche.

Bien. Esta Proposición No de Ley surge, iba a decir que no era política, pero, claro, todo lo que se debata aquí es político, pero es más, digamos, de alguna forma, más deportiva que política. Es simplemente que, como una de las secciones de un club que presido es el atletismo, pues, se me presentan algunos temas en este sentido de que, pues, mañana nos tenemos que ir a celebrar los campeonatos de Castilla y León a Oviedo. A Oviedo, pues, es que Oviedo todavía no está dentro de nuestra Comunidad. Entonces, después vuelven, y hasta la una de la noche tuvimos que estar allí, porque, claro, había que hacerlo todo en una sesión. Después me dicen que la semana siguiente había que ir a disputar el campeonato de pista cubierta, categoría infantil, a León, el veintitrés de febrero; claro, pista cubierta, pero era descubierta. El día veintinueve, categoría cadete, a Burgos; era pista cubierta, pero totalmente descubierta. Y como... también otro ejemplo más, este año la prueba para hacer las marcas mínimas se celebró en Valladolid, al aire libre, lógicamente, y a tres bajo cero. Esta noticia fue difundida por un popular programa radiofónico nocturno, y, a partir de ahí, creo que se trató en la sección de deportes del Ayuntamiento de Valladolid, el grupo municipal de deportes creo que se llama.

Entonces, la necesidad se ve, se ve, lógicamente, que Castilla y León debería, debería, si es posible, si es posible, disponer de un recinto adecuado para disputar estas pruebas de atletismo en pista cubierta. Porque... no solamente para disputar las pruebas, porque si tuviéramos ese recinto adecuado se podrían efectuar en ella los entrenamientos, los controles, etcétera.

Si en otras... podemos decir que si en otras Comunidades es imprescindible... si en todas es conveniente, en la nuestra es imprescindible, porque todos sabemos la climatología, que casi se puede decir que tenemos ocho meses de mal tiempo. Como no conozco los datos técnicos de los pabellones actuales cubiertos en que se pueden transformar en... instalar allí una pista, como pasa en otras, de atletismo, en ese sentido va redactada la Proposición No de Ley: en que sólo pido -no pido ni que se construya-, sólo pido que la Junta de Castilla y León estudie, estudie si es factible transformar uno de los recintos deportivos que haya en nuestra Comunidad, para poder celebrar, sin tener que salir fuera, las pruebas. Y ya dicho que no solamente las pruebas, que, si disponemos de ellas, se podían celebrar todos los entrenamientos, los controles, etcétera.

Es una lástima que creo que el Pabellón Pisuerga podía haber sido destinado a ello, y parece ser que no es posible. Pero creo que hay otros recintos deportivos posibles, como podía ser el Velódromo de Burgos y el de Valladolid. Por lo tanto, la propuesta de este Procurador va en que la Dirección General de Deportes haga los estudios técnicos posibles y adecuados para ver si es... Y, en caso de que se encuentre ese recinto, pues, que la Junta de Castilla y León se ponga de acuerdo con el organismo propietario de esto, para poderlo llevar a efecto lo más pronto posible. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para un turno en contra, ¿algún Grupo Parlamentario desea tomar la palabra? Gracias. En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevemente, para manifestar mi apoyo a esta Proposición No de Ley; incluso manifestando mi sorpresa, porque yo, que no soy tan experto como mi compañero Procurador en temas deportivos, creí que este problema estaba resuelto en Castilla y León. Ya veo que no es así.

Y, evidentemente, hay una doble motivación para apoyar esta Proposición No de Ley, entre otras muchas: una de ellas es que, incluso por prestigio -digamos-, por dignidad de nuestra propia Comunidad Autónoma, la más extensa de España y de Europa, que no parece de recibo que no cuente con una instalación de ese tipo; y otra, quizá más práctica, por el hecho de que es un buen método el potenciar el deporte, dando una infraestructura deportiva adecuada, para que todos los aficionados, y sobre todo los de alta competición, que aquí se ha aludido, porque quizá en otros niveles haya algún medio adecuado para ello, sin ser pistas cubiertas, pues, puedan practicar el deporte. Pero ya no solamente eso, sino que incluso el mismo ciudadano amante del deporte, aunque no practicante, por lo

menos a nivel profesional, pueda disfrutar de esas exhibiciones, de esas competiciones, sin tener que hacer un esfuerzo suplementario y acudir a Oviedo -como ha dicho aquí-, o a cualquier otra ciudad de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Es decir, que me felicito y felicito al proponente, porque, a la vista de lo que aquí se está viendo, pues, va a ser aprobada, porque observo que no hay ningún Grupo que se oponga; lo cual, bueno, pues, es meritísimo.

Lo que yo rogaría es que ese estudio que se mandata se lleve a cabo, se haga cuanto antes, con la debida agilidad y rapidez, y que se elija el lugar adecuado. Yo no entro en ese tema, porque qué duda cabe que habrá múltiples lugares donde sea posible ubicar esta posible pista cubierta. Pero, en fin, eso debe salir, circunstancialmente, de ese estudio, valorando las diversas circunstancias que puedan valorarse, en su caso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. También reconozco la oportunidad de la Proposición No de Ley al compañero Pedro San Martín. Y digo que es oportuna porque no hace mucho -creo que fue el diez de abril- hubo una comparecencia del Director General de Deportes, Miguel Ángel García Recio, y allí yo creo que quedó más o menos claro el que los cuatro años pasados en esta área podían suponer haber sido perdidos -al menos nuestro Portavoz así se lo hizo ver-, dado que él planteó la conveniencia de hacer estudios, tanto en cuanto a planificación, como en cuanto a censo. La verdad es que hacer el censo de instalaciones deportivas de atletismo de pista cubierta, hubiéramos terminado, a tenor de lo que ha dicho el señor San Martín, de manera inmediata.

Bien. Nuestro Grupo apoya la Proposición No de Ley, y entienda que en una Comunidad como la nuestra, con una climatología tan adversa -aunque este año parece que se opone a esta tesis-, no sirve de mucho, ni para los atletas -digamos- que se inician, ni para los atletas de élite, el no disponer de una pista adecuada para poder hacer sus prácticas deportivas. No es de recibo que una Comunidad de nueve provincias, como la nuestra, para hacer una competición de carácter regional tenga que salir fuera.

Nuestro Grupo invita a que este estudio se realice, y, desde luego, nos comprometemos, en la medida de nuestras posibilidades, a que, si el Consejo Superior de Deportes tiene que participar en esto, somos conscientes de que ha habido cuatro años por delante para

do poder haber llegado a algún acuerdo con ellos, pero, desde luego, nuestro Grupo va a apoyar las gestiones pertinentes ante el Consejo Superior de Deportes para que en el menor tiempo posible podamos disponer en Castilla y León de una instalación para atletismo de pista cubierta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor San Martín, vamos a apoyar su iniciativa, porque -lo dijimos desde el primer momento- desde el Grupo Popular apoyamos todas aquellas iniciativas que entendemos que, surjan de surjan, beneficien a los ciudadanos de Castilla y León. Y es indudable que la iniciativa que usted plantea beneficia a los deportistas y, por extensión, al resto de los ciudadanos castellano-leoneses.

Pero no sólo por eso, sino porque esa preocupación que usted ha manifestado en su Proposición No de Ley es una preocupación que tenía... que tenía el Gobierno actual y que tenía el Gobierno anterior, y, en ese sentido, se iniciaron los estudios en la Legislatura anterior; y me consta -por razones que usted no va a dudar- que el Consejero anterior habló con el Ayuntamiento de Valladolid al respecto ya en la Legislatura anterior. Y si usted habla con el que era entonces Procurador de su Grupo, el señor Póliz, y repasa usted el debate presupuestario del año noventa, podrá convenir conmigo que se admitió una Enmienda de su Grupo de 10.000.000, encaminada a hacer algo en el Velódromo de Valladolid, que, construido por el Ayuntamiento Socialista de Valladolid, no puede utilizarse como velódromo porque no ha sido homologado, porque no tiene las medidas que le permiten servir para utilizarlo como velódromo, con una inversión de unos montones de millones de pesetas que se han hecho allí. Y en ese sentido se hizo la oferta desde la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social al Ayuntamiento, sin haber tenido una respuesta positiva.

Usted dice bien que en esta Legislatura el Grupo municipal Popular del Ayuntamiento de Valladolid, que también conozco, por razones obvias, ha planteado en la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid la posibilidad de llegar a un estudio de transformar el Velódromo en una pista de atletismo cubierta. Tan eso es así, que desde el Grupo Parlamentario Popular se solicitó al Consejero, primero, el permiso, y después al propio Director General el que se realizara un estudio de la posibilidad de convertir el Velódromo en pista de atletismo cubierta, si reunía las características técnicas que se exigen, para no incurrir en el mismo error que el Ayuntamiento de Valladolid, cuan-

do hizo un velódromo que no sirve... sirve para entrenar, bien es verdad, porque es una pista para andar en bicicleta, pero, evidentemente, no para justificar la inversión que se hizo en ese velódromo, insisto, no homologado por la Federación de Ciclismo, como, seguro, el señor Póliz, buen conocedor del tema, le habrá informado a Su Señoría.

Hay un presupuesto sobre la mesa... no un presupuesto, una memoria, un avance de lo que podría costar cubrir el Velódromo para transformarlo en pista de atletismo, que, en una estimación inicial, ronda los 250.000.000, simplemente cubrir el Velódromo y, evidentemente, adecuar un poco las duchas, los vestuarios, a ese tipo de utilización.

¿Por qué nosotros hemos pensado en el velódromo de Valladolid? Primero, por dar una utilidad a una edificación deportiva hecha y carente de utilidad, en el momento actual; y porque, como Su Señoría conoce, desde el Gobierno anterior, y en el Gobierno actual, se pretende dotar en la Comunidad un centro -y en parte está ya-, un centro de rendimiento de alto nivel deportivo, en la Residencia Río Esgueva, donde van a estar los mejores atletas de la Comunidad, y parece razonable -no es otra la motivación por la que nosotros proponíamos Valladolid- que esa pista de atletismo cubierta estuviera en nuestra Comunidad.

Pero como aquí se han hecho algunas referencias un tanto alegres, especialmente por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre el tiempo perdido, pues, voy a decirle a usted que, en términos absolutos y en términos relativos, nunca en esta Comunidad se ha invertido tanto en instalaciones deportivas como en la Legislatura pasada. Y tan es cierto, que eso motivó que el Secretario de Estado para el Deporte, señor Gómez Navarro, en un acto público, felicitará al entonces Presidente de la Junta de Castilla y León porque -y cito textualmente sus palabras- "después de Navarra, Castilla y León era la Comunidad Autónoma que mayor esfuerzo estaba haciendo en instalaciones deportivas". Repase usted los Presupuestos de esta Comunidad en cuatro años, repase los de otras Comunidades, y verá si se ha hecho o no se ha hecho.

Lo que ocurre es que, como bien señalaban dos o tres -yo creo- de los Portavoces que me han precedido, nuestra Comunidad tiene casi cien mil kilómetros cuadrados, un clima infernal en invierno, una población absolutamente dispersa, y, claro, no era prioritario en aquella Legislatura hacer una instalación cubierta de este nivel y sí hacer otras instalaciones de menor cuantía en el resto de la población. Yo le recuerdo a usted que el Alcalde de Valladolid fue muy criticado por hacer el Pabellón Río Esgueva, en el que se invirtieron un montón de millones -tema del que no vamos a hablar ahora, porque sería salirnos del tiesto, o del tema, para utilizar con más corrección el lenguaje-, en

detrimiento de pequeñas instalaciones en los barrios, que se están acometiendo a posteriori.

En resumen, la instalación de atletismo cubierta no es imprescindible; de hecho, son muchas más en este país las Comunidades Autónomas que no la tienen que las que la tienen. Pero, evidentemente, estoy con usted que ya ha llegado el momento de hacer una instalación de ese tenor.

El estudio se ha iniciado en el Velódromo de Valladolid, pero yo estoy seguro que la Consejería no descarta la posibilidad de hacer otros estudios alternativos en otras ciudades, para que no se nos acuse enseguida que queremos traerlo a Valladolid. Desde luego, estoy seguro que costará muchísimo menos que el Palacio de Congresos de Salamanca y que, por lo tanto, no nos dirán en Salamanca que les quitamos otra cosa más para traerla a Valladolid. Estos 240.000.000, pues, es una inversión que puede asumirse por el Ayuntamiento de Valladolid -pienso yo-, aunque no tengo allí responsabilidades de Gobierno, o por la Junta de Castilla y León.

Y me alegro de la oferta que hace el Portavoz del Grupo Socialista con respecto a la posible colaboración del Consejo Superior de Deportes. Yo no dudo de la buena voluntad del Portavoz del Grupo Socialista en la Comisión, pero sí de sus conocimientos de la situación financiera del Consejo Superior de Deportes, porque sería bueno que, si realmente esa situación financiera es tan boyante, el Consejo Superior de Deportes afrontara el incumplimiento del Convenio MEC que tiene con esta Comunidad Autónoma, que incumple sistemáticamente, porque alega que en los recortes presupuestarios del señor Solchaga le quitan los dineros. Y, entonces, antes de meternos en un convenio nuevo con el MEC... con el Consejo Superior de Deportes -y, de hecho, tenemos información de que hay un propósito inmediato de firmar algún convenio de algún tipo-, desde luego, yo conozco, por razones sobradas, el incumplimiento que, sistemáticamente, en los dos últimos años el MEC ha hecho con la Consejería de entonces Cultura y Bienestar Social, ahora de Cultura y Turismo, de no afrontar el Convenio MEC en los compromisos firmados, alegando la carencia de fondos.

Por lo tanto, si Su Señoría tiene la suficiente audiencia ante el Ministro de Educación, que es el responsable, en último término, del deporte, y consigue que entre en este Convenio, desde luego, desde nuestro Grupo no va a tener usted más que agradecimiento y aplausos, porque, en último término, en éste como otros temas, desde lógicas posturas discrepantes, todos perseguimos lo mismo, que es mejorar el nivel de la calidad de vida de nuestros paisanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor León de la Riva. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador proponente de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, lógicamente, agradecer a los Portavoces de los Grupos que componen esta Comisión, pues, el apoyo a esta Proposición No de Ley.

No conocía a través del Procurador mencionado de la anterior Legislatura, señor Póiz, esas gestiones o esos proyectos. Solamente, antes de presentar la propuesta, me puse al habla con la Federación de Atletismo, porque digo: a ver si llego tarde; si ya está hecho algo, para que voy a... Y en la Federación de Atletismo lo único que me dijeron era que lamentaban... que ellos parece ser que lo había pedido que en el Pabellón Pisuerga hubiesen tenido en cuenta este tema, y que en Burgos, hace no mucho tiempo, se hizo un proyecto para cubrir el Velódromo de Burgos. Es lo que me contestaron... vamos, es lo único que me habían informado en la Federación. Sí, me hablaron de 500.000.000, en el que 400.000.000 pondría el Ayuntamiento de Burgos, 50.000.000 la Junta y 50.000.000 el Consejo Superior de Deportes. Me añadían -no sé si será verdad- que el que se echó para atrás fue el Consejo Superior de Deportes.

Por lo tanto, también le tomo la palabra al señor Procurador Portavoz del Grupo Socialista, para ver si ahora se hace un proyecto ya bien cuantificado, ysi, por ejemplo, se paga en tres partes -el Ayuntamiento, la Junta y el Consejo Superior de Deportes-, pues, esto se podía llevar a efecto. Por parte de la Junta, en ese caso, costaría menos que la inauguración de... el acto inaugural del Palacio de Exposiciones, aunque debo... como consta en acta, debo decir que respeto y aplaudo esa magna exposición, porque creo que también es muy importante.

Por lo tanto, creo que, como ha dicho antes el Portavoz del Grupo Popular, puede ser éste el momento apropiado. Y, si la Junta lleva a efecto ese proyecto cuantificado y se pone sobre la mesa una posible co-participación de otras instituciones, a ver si es verdad que se lleva a cabo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Concluido el debate, se va a proceder a la votación de esta Proposición No de Ley, entendiendo que se acepta por asentimiento. ¿Se acepta por asentimiento la Proposición No de Ley? Gracias, y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos).